Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltes 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Concha el Hotel Nacional de D. Pedro Almendoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el macen de D. B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

Loteria de Montevideo.

Sres. Editores de El Nacional.

Sírvanse Vds. dar publicidad en sus columnas a la siguiente contestacion que damos al artículo de fondo que La *Tribuna* del 20 del corriente publica, bajo el epígrafe *Lotería de Montevideo*, y en que increpa a la Comision Directiva de la Loteria de Beneficencia de este Estado, su proceder para con aquella.

Saluda a Vds. efectuosamente.

La Comision Administradora de la Loteria de Beneficencia.

La Comision administradora de la Loteria de Beneficencia, ha leido, Sr. Redactor M. del Diario La "Tribuna," con una admiracion estraña, su artículo sobre la loteria de Montevideo, con motivo del donativo que sus Empresarios han hecho de catorce mil pesos moneda corriente para rescate de cautivas y otros objetos.—Es imposible creer, que todo lo que ese artículo contiene, sea insperado por el buen juicio, y por las conveniencias públicas; al contrario, parece que todo ello no es sino el resultado mal disfrazado del interés particular en daño del bien público.

No puede comprenderse de otro modo, un artículo tendente á ensalzar un miserable donativo, que no es la vigesima parte de las ganancias ilícitas que se hacen en este pueblo, con el espendio clandestino de billetes de loteria estrangera, cuando se deprime a la Comision Directiva, en sus actos generosos y liberales, que producen en un año a la beneficencia pública un millon y mas de pesos, sin que ella tenga en tan enorme suma un óbolo de interés.

Lo mas candoroso, ó perverso de ese ataque, es sin duda ver ponerse en juego a la Constitucion del Estado, como protectora de tal fraude, desfigurar los hechos relatando falsamente los procederes de la Comision, y proclamando al Pueblo de Buenos Aires, para que se reconozca obligado por un interesado donativo, y estígnatice a la Comision por el beneficio que le produce su energía, decision y contraccion.

La Comision, es cierto, ha pedido al Gobierno dictase medidas para prohibir la introduccion y espendio de billetes de loteria, estrangeras, establecidas y regidas por empresas particulares, porque ellas hacian una funesta competencia al Establecimiento de Caridad, que el mismo habia planteado, al sacar de las manos de particulares una empresa funesta a la moralidad del pais, esplotada en el interés de unos pocos. Si lo pidió con fundamento y razon, lo dirán las resoluciones mismas del Gobierno de 14 de Setiembre y 10 de Noviembre de 1855, que dictó de acuerdo con aquella solicitud.

La Comision en sus actos no se ha apartado de ellos, y si han sido ó no benéficas del Establecimiento, si han ensanchado ó no el fondo de beneficencia pública, lo dirán los resultados.

Un año, ó poco menos lleva de instituida la Loteria de Beneficencia pública, y en sus tres primeros meses, cuando no se introdujo el espendio de billetes de la Loteria de Montevideo, produjo un fondo de 414,978 pesos que se distribuyeron en objetos de alta importancia para el pais. De ellos quedaron para el fondo reservable del Establecimiento cincuenta mil pesos.

Los billetes de Montevideo empezaron á venderse públicamente en los meses sucesivos, y en las tres séries subsiguientes de esta Loteria de Beneficencia, en que se encontró con esa concurrencia, apenas pudo agregar á ese fondo, cincuenta y siete mil pesos mas. Todo inducia á creer, que si así continuaban las cosas, el Establecimiento tendria pérdida, porque un Establecimiento público, con leyes fijas para marchar, y sobre todo guiados sus Empleados por la mas estricta buena fé, no podia igualar su accion á la de una empresa particular que obraba estimulada por su propio interes, y ponia en juego todos los ardides de que se vale, para lucrar y dar en tierra con una rival poderosa.

Las resoluciones del Gobierno se pusieron en práctica; la venta de billetes de Montevideo se hizo difícil, y la Loteria de Beneficencia de Buenos Aires en las tres últimas séries presenta un fondo de quinientos veinte mil pesos, pronto á distribuirse en sus objetos, y una reserva que puede alcanzar á cien mil mas.

Compárense estos resultados, y véngasenos á hacer alarde de un donativo de catorce mil pesos, por los Empresarios de la de Montevideo, que no es otra cosa, que el premio que adelantan, para que las autoridades les toleren un espendio prohibido, y por el cual ya antes ofrecieron al Gobierdo treinta mil pesos, que no se le aceptó!—Hágase alarde de eso; y con todo á nadie se engañará con esa falsa dádiva—Lo prominente del caso es, que esos catorce mil pesos, apenas importan la ínfima parte de doscientos ó trescientos mil, que esa empresa ha recogido por su 25 por ciento, en la venta de sus billetes en Buenos Aires. ¡Así, bien se puede aparecer generoso!

Cada boleto que se espenda aquí de esa lotería, es una usurpacion que se hace à la beneficencia pública de este Estado, porque su ganancia va á engrosar el caudal de un particular estraño, y menoscaba otro tanto al fondo de Beneficencia nuestro—La inmoralidad y la injusticia que hay en esto, no puede ser mas resaltante, y veáse entonces si la Comision puede ssr indiferente á tales resultados.

Un adagio muy comun dice, que "la caridad bien ordenada está primero por casa," y de cierto que habria insensatez en permitir que se destruya una fuente de renta poderosa destinada al bien de la humanidad affigida, para ir a repletar los bolsillos de empresarios estrangeros. Esto por lo q' hace al interés del establecimiento a nuestro cargo, y a nuestro proceder, pidiendo siempre el cumplimiento de las órdenes del Gobierno y leyes que rigen el ramo. Ahora en cuanto a lo que se dice, que esas resoluciones son contrarias a la Constitucion *que declara libre el ejercicio de cualquiera industria y contraria á la libertad de comercio,* permita el Sr. M. que le diga la comision que esta aseveracion es un disparate de marca mayor.

¿Qué entiende Vd. Sr. M., por industria libre? ¿Y desde cuando la lotería; ó un juego de azar cualquiera es una libre industria?

Señor, en achaques de lotería, creemos que es Vd. un escritor muy novicio, y un tanto sin criterio.

Si Vd. conociese lo que pasa en el mundo sobre juegos de lotería; si conociese su historia, que en ninguna parte esta fué una industria, ni su ejercicio fué libre; sabria que por inmoral se repelió en todas partes, y que si al fin se toleró y despues se reglamentó, lo fué solo a beneficio de la caridad y beneficencia pública, única cosa que la podia hacer aceptable.

En Holanda, en Italia, en Inglaterra, en Francia existia desde mucho tiempo; siempre reglamentada por el Gobierno y bajo su inspeccion, y en provecho de la caridad pública. En Francia el Parlamento rehusó rejistrar las letras patentes que la creaban; y hubo una época en que se suprimió del todo por su propia inmoralidad.

En España, cuya legislacion nos rige, tampoco fue admitida, sino para el solo objeto de atender a las necesidades del Estado y a ciertas obras pias y fundaciones. Eran prohibidas para otros fines, como lo son entre nosotros la lotería de cantones que lo está absolutamente, y las rifas y otros juegos, si i especial permiso de la autoridad; y allí estas loterías privadas lo eran con tanto vigor, que ni licencias podian darse para jugarlas, bajo penas rigorosas.

¿Dónde pues ha visto V. Sr. M. que el juego de la Loteria sea una industria? ¿Donde la ha visto ejercitarse libremente? Hay una necedad insoportable cuando se ven decir é imprimir tales cosas—Llamaria Vd. industria libre, con tanta propiedad como nosotros proclamariamos por libre industria el juego de la ruleta, ó de la Banca.

Pero conozca Vd. que semejante despropósito no ha podido establecer nuestra Constitucion, que parece que de propósito se quiere aplicar a todo lo malo—El juego de la Loteria tiene leyes especiales, y está sugeto a especiales restricciones.

Se queja Vd. de que no se dejan vender boletos de loterias estrangeras, pues mire un poco lo que dice la legislacion Española a ese respecto: y le recomendamos la lectura de la ley 18 título 23 libro 12 de la novísima Recopilacion. y las tres notas de su referencia. Por esas leyes el que vende billetes de loteria estrangera es penado por la 1.ª vez en quinientos ducados de multa para el denunciador; en mil por le segunda y por la 3.ª en mil ducados y 4 años de presidio.

¡Vaya con la libre industria! Parece, Sr. M., que V. quiere ponernos fuera del sentido comun, con sus nuevas nociones económicas sobre loteria, al llamarla libre industria, y sujeta a la proteccion de las leyes que sancionan la libertad de comercio.

No se afane Vd. tanto Sr. sobre los beneficios que el pais ha de reportar del espendio de billetes de loteria de Montevideo. No han de ser muchos, mientras que los recogerá sobrados, sabiendo guardar sus propios intereses, sin dejar que una mano avara y estrangera venga a esplotar su credulidad y aun su inesperiencia. para engrosar la bolsa agena, en daño de la propia.

La comision por otra parte a nadie quita que compre en Montevideo los boletos que quiera para jugar con ellos: ni tiene interés en eso, ni para eso necesita comisiones inquisitoriales. Lo que priva, y privará siempre, es la venta pública de esos billetes, en concurrencia con la loteria del Estado, como privará y perseguirá todo fraude, que se ponga en planta contra tan importante objeto. Ya lo ha dicho, en esa concurrencia la guiará siempre la buena fé y la honradez mientras que de la otra parte no ha de ponerse en juego tan moralizador agente.

Por los resultados se juzgarán los procederes—La comision no trepida en aguardar el fallo del público de Buenos Aires, que no duda será mas honroso, que el del Sr. M. quien quizá no sea mas que un agente asalariado de aquella empresa estrangera—Le agradece sin embargo que le haya dado esta oportunidad de hacer conocer bien la verdad de las cosas, y el valor real que debe darse al donativo de catorce mil pesos de la Empresa de la Loteria de Montevideo.

(La Comision Administradora de la Loteria de Beneficencia)

EL NACIONAL.

Revista Europea.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 6 de Julio de 1856.

Las recientes inundaciones no son un castigo fatídico, sinó una leccion providencial. O pobreza del hombre! El transforma la vida universal, y no puede contra el agugero de un dique!

Bajo la impresion tan palpitante aun de estos desastres ha tenido lugar el bautismo del Príncipe Imperial. Sábese la importancia que la corte de las Tullerías daba a esta ceremonia, q' consagraba para ella la realidad de una generacion.

La generacion que ha visto el primer imperio ha podido reconocer en 1856, en Nuestra Señora, en el Hotel de Ville y en las Tullerías, la pompa real que habia presidido en 9 de julio de 1811 al bautismo del Rey de Roma. El príncipe que ha resucitado el Imperio en su persona el 2de diciembre, ha podido esclamar en medio de su orgullo que la Providencia habia colmado sus deseos con la puntualidad de una potencia sumisa.

Paris estaba radiante de fuegos oficiales. La guerra de Oriente con sus regueros de sangre humana; las inundaciones, con sus inseparables desástres, parecian haberse apartado del pensamiento público, y principalmente del pensamiento del gobierno. El Senado, ese pueblo de mudos; el Cuerpo Legislativo, esa asamblea de hombres de negocios, los Prefectos, los Maires, los Representantes estrangeros llamaban al recinto de nuestra antigua basílica. 72 obispos han tomado asiento en la ceremonia con la mitra y el báculo. Seis cardenales asisten a la ceremonia con sus mantos de púrpura. El cañon ruge y vibra el órgano en la catedral. El prelado á "latere," cardenal Patrizzi representante del Santo Padre, se adelanta y nó saluda a nadie, escepto a Dios. Madama la Almiranta Bruas tiene en sus brazos al niño, cubierto de blondas adornadas con cintas azules. Luis Napoleon Bonaparte colocado en el centro de la Iglesia está vestido del general con calzon blanco, gran cordon de la Legacion de honor y placa de Pio IX. La Emperatriz de azul y blanco con el velo echado, bonita como siempre, pero muy pálida.

Las damas de la Corte rodean al niño. Llevan lo que llaman los honores: fuente, jarro, tohalla, salero y capillo. Quitan al príncipe su gorra, le echan el agua santa: ya es cristiano. Su madre lo mira con una especie de ardor febril: quiere alzarlo con sus manos para mostrarlo a los asistentes, mas la emocion paraliza sus fuerzas. Luis Napoleon es quien le eleva en sus brazos, y a ejemplo del primer Bonaparte lo presenta a la concurrencia. Aqui acaba la comparacion, y empieza el porvenir impenetrable.

"¡Qué de abismos, esclama Mr. Thiers al describir en su tomo décimo tercio del *Consulado* y el *Imperio*, la misma escena, la escena—tipo pasada en 1811, qué de abismos encierra el misterio que rodea la vida humana! Cuán dolorosa habria sido la sorpresa, si detrás de este cuadro de prosperidad y de grandeza, se hubiera podido percibir de repente tantas ruinas, tanto fuego; las llamas de Moscou, los hielos de la Beresina, Leipsic, Fontainelleau, la isla de Elba, Santa Helena, y en fin, la muerte del augusto niño á los 18 años en el destierro, sin ninguna de las coronas acumuladas sobre su cabeza, y tantas revoluciones ademas que debian restablecer su familia despues de haberla derribado. ¡Cuán benéfica se muestra la Providencia al ocultar al hombre el porvenir! Mas cuán grande es tambien el escollo para la prudencia que debe penetrarlo á fin de conjurarlo con su sabiduría!"

Esta ceremonia pareció exijir un complemento práctico. Acababan de hacer un cristiano en Nuestra Señora; faltaba preparar el porvenir de un Emperador; un Senado-consulto, decretado el 17 de junio, llena esta laguna. Suponiendo la eventualidad de una Regencia, previene que esta pertenecerá por derecho á la Emperatriz madre, á no ser que, por acto público antes de su fallecimiento, el gefe del Estado haya designado otro Regente. Por falta de la Emperatriz, y siempre que el titular del poder no haya sido nombrado, la Regencia recaerá legalmente en el primer príncipe frances; seria enfin conferida por el Senado caso de no existir ningun príncipe frances habilitado para ejercerla. La mayoría del Soberano tendrá lugar á los 18 años.

Por lo demás, este Senado-consulto obedece á los mas antiguos recuerdos de las tradiciones del derecho divino, dedicándose á constituir un órden de sucesion revolucionaria á la corona: "una antigua máxima de nuestro pais, dice un periódico semi-oficial, establece que en Francia, el trono segun el dicho de nuestros antepasados, no puede recaer de "lanza en rueca". Mas en ninguna época se ha opuesto este principio fundamental á que las madres ó las esposas de nuestros Reyes gobernaran la nacion, durante la ausencia ó la minoria del monarca.

"Los mas antiguos recuerdos han consagrado por lo contrario, con memorables ejemplos las regencias de las mugeres; y si bien no existe ninguna ley invariable que les haya dado el carácter de un derecho absoluto el uso las ha sancionado con tal frecuencia que casi está uno autorizado á decir que encierran toda la legitimidad de una tradicion nacional."

Sea lo que fuere, al leer este documento, mas de una mente inquieta ha pensado en el pasado. El conde de Chambord está en Venecia; el Conde de Paris en Londres; y el Duque de Reichtadt ha muerto: todos estos herederos presuntos, nacidos desde medio siglo, con las mas brillantes fortunas, y las mas pomposas adulaciones, estan en el destierro ó en la tumba.... Despues de esto, organizad el porvenir con arreglo á vuestras esperanzas!

Durante el último periodo se ha comunicado a los trabajos legislativos una actualidad, cuya tradicion parecia haberse perdido. Varios proyectos de ley han emanado de la iniciativa del gobierno. Uno de ellos tiene por objeto suprimir las últimas prohibiciones consagradas todavia por nuestra tarifa actual de aduanas, sustituyendo en su lugar derechos protectores. Muchos intereses individuales se encuentran perjudicados con una medida que lleva el sello de ese verdadero espíritu moderno que condena como una herejia internacional el sostenimiento indefinido de las prohibiciones; este estado de cosas es debido a la poca resistencia opuesta por los industriales que estas interdicciones comerciales favorecian, y a que el gobierno poco conmovido de estas reclamaciones no haya procurado destruirlas elevando de un modo bastante sensible los derechos propuestos en un principio.

Un segundo proyecto es relativo a las sociedades en *comandita* por acciones. Protejiendo con restricciones saludables, la emision de estos valores aventurados, y a veces ideales, el gobierno se ha constituido, aunque tarde, el instrumento y el eco de la repulsion universal, de que empieza á adolecer esta plaga de mercantilismo, ese ardor del juego de bolsa, ese furor imprudente de especulacion, que segun un dicho muy verdadero, toca a todo para corromperlo.

Inglaterra.

Mientras en Francia, el principel acontecimiento consistia naturalmente, por derecho de importancia y de caridad, en la terrible catástrofe que han sufrido nuestros departamentos, en Inglaterra la preocupacion dominante tenia por objeto el conflicto americano, de que decia resultarle un perjuicio: moral, si la Gran Bretaña cedia y se resignaba a hacer concesiones exajeradas; marcial, si hablaba el lenguaje y adoptaba la actitud reclamadas por su dignidad.

Una nacion que data de ayer, pero confiada hasta la presuncion en sus destinos, caminando siempre sin retroceder de un paso; exigente como los advenedizos, soñando con la emancipacion completa del continente americano en sus relaciones con Europa; haciendo de la doctrina de Monroe la base de su política, y aspirando a crear un nuevo centro de influencia, que colocaria al viejo mundo bajo la tutela del nuevo; la América del Norte, en una palabra, ha mantenido en su debate reciente con la Inglaterra todas sus anteriores pretensiones, tanto respecto de la cuestion de los alistamientos como a la del Centro América.

Los primeros ímpetus de la Inglaterra han sido sumamente belicosos, sus periódicos han entonado el canto de guerra; el honor británico exigia que fuese una escuadra inmediatamente a bombardear a Nueva York mas esta irritacion se ha calmado: han pasado de la amenaza a una discusion mas seria, y de la polémica a la tolerancia; el gabinete de "San James" llegó a confesar su "mea culpa", en cuanto a la cuestion de los alistamientos y lord Clarendon declaró en pleno parlamento: "que á pesar de haber dado pasaporte a su ministro Mr. Crampton y a los cónsules ingleses, el gobierno despues de haber examinado detenidamente este punto ha creido no deber aconsejar a S. M. que suspendiera las relaciones diplomáticas con los ministros americanos acreditados cerca de la corte de Inglaterra."

Mucho mas: el gabinete de Washington ha encontrado auxiliares inesperados en la cámara de los comunes. Mister Moore ha sometido al parlamento el 30 de Junio una proposicion cuyo objeto era censurar la actitud observada por el ministerio en la cuestion americana: el orador, apoyándose en los testimonios encerrados en el libro azul, se ha esforzado en probar que las leyes de neutralidad de los Estados Unidos habian sido violadas con audacia y a sabiendas por los agentes del gobierno ingles. Ha declarado ademas que la conducta de los Estados Unidos habia respirado siempre la mayor rectitud y dignidad; y que al con-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Enrique; don Sancho á quien he amado tiernamente, me vende; el infame Abou'l Sayd á quien he dado hospitalidad y amparo en Castilla, me tiende lazos y sostiene en contra mia un doble juego; la reina doña Bianca, á cuyo casamiento me obligaron vasallos traidores, lucha y se obstina; y últimamente, esa infame nobleza se revuelve, engañando á unos y á otros y sirviendo vilmente á un rey estranjero, con tal de poder un dia hollar la ley y el trono á la par: ¡sangre! ¡sangre! ¡quinientas cabezas al verdugo, y aun no habremos hecho una completa justicia! Seguid, don Ferran, seguid. Por Dios, que vuestras revelaciones valen mas que una vida, valen un tesoro. Seguid.

—Nada mas sé, señor.

—¿Y no sabeis tampoco dónde podré hacerme con las pruebas de vuestro dicho?

—Procure vuestra señoría apoderarse de los papeles de don Jofre Diaz de Astorga, arcediano de San Gil.

—¡Cómo!

—El rey de Aragon ha necesitado en la corte de alguien que engañara y tuviese á su devocion al legado del papa.

—Si babeis dicho la verdad, lo que os he prometido se cumplirá. Entre tanto nada os afirmo, ¡Hola, capitan!

Apareció de nuevo Alvar Dávalos, con el cual se apartó el rey.

—Despues que yo haya salido, le dijo, conducireis al señor Juan de Herrera con una buena escolta, y encerrado en una litera al alcázar.

—Muy bien.

—En cuanto á don Ferran Gomez le conducireis al último calabozo de la crujia honda, y hareis llamar al agonizante fray Sancho, que está en la torre del Oro.

—Así lo haré.

—Alvar Yañez, esclamó el rey.

—Señor, contestó el escribano saliendo por una puerta inmediata al dosel, tras la cual se veia una mesa y una luz, y que se cerró sin dejar señal de su existencia.

—Seguidme.

El escribano tomó la linterna del capitan y se volvieron por donde habian venido.

—¿Habeis oido? le preguntó el rey.

—Todo, señor.

—¿Y habeis estendido esa declaracion?

—Héla aquí.

El rey se detuvo, leyó la declaracion, la dobló y siguió á paso apresurado: llegó al vestíbulo de la gran torre, se encaminó á las escaleras, las subió, atravesó parte de una galería y abrió una puerta tras la cual se oian alegres risas.

En una cámara estensa y sombría entapizada de rojo junto á una pequeña mesa redonda cubierta de manjares y servides por una jóven morena y de mirada chispeante, habia dos mancebos, en cuyas miradas se traslucia la cantidad de vino con que habian ayudado el fastidio de la espera.

Eran el infante don Juan de Aragon y el repostero mayor del rey Juan Tenorio.

Las risas se contuvieron á la llegada de don Pedro, y este en silencio yendo á otra mesa, donde habia recado de escribir, trazó algunas lineas al pié de la declaracion de don Ferran Gomez las firmó al pié, y entregó el escrito al escribano.

—Cumplid lo que ahí se manda, le dijo, y dentro de un cuarto de hora traedme ese papel con el testimonio de haberse cumplido lo que manda.

—Muy bien, señor, esclamó el escribano despues de haber leido aquellas lineas, y salió murmurando: ¡sentencia de muerte contra don Ferran Gomez! bien lo merece, y yo por mi parte no detendré ni un momento la ejecucion de un hombre que es tan cobarde, tan imprudente y tan hablador.

En tanto el rey se habia acercado á la mesa.

—Buenas noches, primo, dijo: guardeos Dios, señor Juan Tenorio: ponme vino en mi copa, Andrea.

Y se sentó á la mesa, apuró la copa de oro cincelado que le habia servido la muchacha, y poco despues las festivas carcajadas del rey se unian á la de los dos jóvenes hidalgos.

CAPITULO VIII.

De como el señor Juan Tenorio conoció que la jovialidad del rey era fingida.

Mirábanse estos con asombro: sabian demasiado las circunstancias azarosas en que se encontraba el rey, porque es de advertir, que los buenos hidalgos de aquel tiempo estaban al corriente del alta y baja de los negocios públicos y privados, y antes de decidirse por ninguno de los contendientes ponian en balanza los acontecimientos probables, hacian una complicada operacion de cálculo, y se ponian siempre de la parte en que suponian ventaja. Es verdad que muchas veces habian encontrado al fin de aquellas luchas la espada del verdugo ó la maza del ballestero, en vez de la villa, el beneficio ó encomienda que se habian asignado de antemano; pero esto se esplica por la razon de que el entendimiento humano está sujeto á error, y que una suposicion aventurada es generalmente un mal cimiento que se destruye bajo el peso del edificio que se ha fabricado sobre él.

Don Pedro á mas que con el carácter naturalmente feroz de sus grandes vasallos, tenia que luchar con sus errores, y esto era un doble y enfadoso trabajo: tan cansado estaba de deshacer con lluvias de sangre castillos en el aire, que ya su mismo hastio le habia colocado en la costumbre de destruirlos de una manera fatal, sin que en ello tomase parte su alma, sin que le fuera difícil dominarse é imprimir á su semblante, á sus palabras y á su aspecto, la espresion que mas le convenia. Aquel rey que acababa de sostener un ataque horrible con su hermano, de atormentar á un noble y arrojar otro al verdugo, se reia de buena fé como si acabara de salir de una alegre orgia que hubiese partido por mitad los placeres del amor y las locuras de la embriaguez. En efecto, don Pedro á pesar de su afectada alegría, mostraba languidez en su mirada, cansancio y embriaguez, y era que se doblegaba ya bajo la lucha, y la sangre que continuamente corria ante sus ojos, le causaba vértigos.

Sin embargo de esto cenaba con apetito, tomaba la linda barba de Andrea, mientras esta le escanciaba vino en su copa de oro, lanzaba alegres zumbas á los jóvenes, y parecia que olvidándose de su alto destino se entregaba con placer á algunas horas de libertad.

En verdad que el señor infante de Aragon don Juan, primo del rey, y el señor Juan Tenorio, su repostero mayor, sentian mas terror ante aquella alegria que lo hubieran sentido ante la tremenda cólera del rey manifestada en todo su esplendor.

Así es que sus sonrisas eran forzadas y sus palabras trémulas, cuando se veian obligados á contestar á los arranques del rey.

Antes de pasar adelante, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores estos dos personajes.

El infante don Juan era un jóven de veinticuatro años, blanco, rubio, con ojos azules, cabellera blonda y rica, tez delicada como la de una dama, sonrisa lánguida y talle esbelto; uno de aquellos hombres, cuya hermosura se ha gastado por abusos de todo género, en cuyo semblante están impresos, como un sello del vicio, la palidez y el cansancio. Sus grandes ojos en los cuales la alegría estaba manchada con una espresion de cinismo, y la tristeza con un odioso sarcasmo, tenian en su foco un no sé qué de repugnante, de bajo, de degradado que hacia presumir en él la propension á todo lo malo, á todo lo traidor, á todo lo miserable: emanaciones de un alma cubierta de cieno que no podia elevarse sino lanzándose á través de él saturada con su hedor. Don Juan, poderoso señor un tiempo de la corte de su hermano don Pedro IV de Aragon, llamado por unos el ceremonioso, y por otros el del puñal, estaba respecto á aquel rey en la misma situacion que don Enrique respecto al de Castilla. Los dos Pedros habian cambiado reciprocamente y amparado en sus córtes á sus hermanos rebeldes, y de la misma manera conservaban otros á su lado y honrándolos en la apariencia. Pedro de Castilla acogia al infante don Juan y parecia en buena inteligencia con su hermano don Fadrique, maestre de Santiago; Pedro de Aragon, daba no solo asilo en la corte, sino tambien hombres y dinero contra el rey de Castilla, al conde de Trastamara y á don Tello, fugiti-

trario la del gabinete británico habia sido tortuosa, falsa, astuciosa y baja.

Estas estrañas palabras no han quedado a la verdad sin réplica. El atorney general ha negado fuese la intencion del gobierno alistar súbditos americanos, propiamente dichos. Su único objeto habia sido procurar a los ingleses residentes en los Estados Unidos y a los refugiados estrangeros la posibilidad de ir á Halifax para entrar al servicio de la Inglaterra; lo que no constituia una violacion, ni de la ley interracional ni de la americana.

En resúmen, la mocion ha sido aplazada; por lo demas no tendrá ya efecto, pues el gobierno inglés será ejecutado moralmente. El punto principal de la discusion no se refiere ya mas que á la cuestion de la América Central. La Inglaterra pedia el arbitramiento de una gran potencia para fijar el sentido verdadero del tratado de 1850; pero el gabinete de Washington ha desechado la cuestion concebida en estos términos: No se trata ya de interpretar un artículo de esta convencion, cuyo significado no puede ser dudoso para él; y solo se determinan los límites lejítimos de Baliza por la parte de Honduras, el mayor ó menor fundamento de la revindicacion de la Inglaterra respecto de las islas de Bahia Honda y la parte de la costa ocupada por los indios Mosquitos, que están bajo el protectorado Británico.

Bajo este aspecto el punto en litijio constituye menos un interés de diplomacia que un asunto de jurisprudencia geográfica.

Tal es el incidente: el inglés encuentra en él una aumillacion, y el Yankee un triunfo. El gabinete de San James ha aprendido por esperiencia en Crimea cuanto pueden costar las guerras que no tienen otro móvil que la justicia ó el orgullo nacional. Ha comprendido que en una lucha con los Estados Unidos podian hacerse reciprocamente mucho mal sin otro resultado que el de gastar mucho por ambas partes. El partido mas prudente ha parecido ser el de apurar el cáliz; nos está permitido, ademas, creer que los Estados Unidos á pesar de su actitud belicosa, no han quedado menos satisfechos de este resultado pacífico, siendo los nueve décimos de los ciudadanos americanos, hacendados, labradores y comerciantes, es decir de profesiones antipáticas á la de las armas. Sin embargo, hay en esta poderosa democracia, una fuerza de resistencia que seria imprudente desconocer: "Somos un pueblo amigo de "la paz, dice el *Putnam*, sin defensa y sin "ejército. Al principio de la lucha, el me- "nor Estado marítimo de Europa nos po- "dria ocasionar grandes pérdidas; sus es- "cuadras podrian bombardear nuestras "ciudades, echar a pique nuestros buques "de comercio y destruirnos innumerables "valores. Los obreros y comerciantes de "las ciudades del litoral sufririan cruel- "mente."

En la misma Francia, la emocion producida por este incidente habia ganado los órganos mas moderados de la prensa. "No "tributamos ningun culto, decia uno de "ellos, al trage, ni a la peluca, ni al cal- "zon corto, mas no podemos dejar de ad- "vertir a esos ciudadanos americanos que "se están cubriendo de ridículo. Si el de- "mócrata austero que ha sido el héroe de "esta aventura tenia tal horror del traje "admitido ¿Quién le obligaba a asistir al "*lever* de la Reina? Seria desgracia a la "verdad, si para ser buen republicano fue- "se necesario tener mala educacion."

Este vano ruido se ha disipado sin embargo, ante un exámen menos superficial: consta definitivamente que la levita era un uniforme militar de Corte americano, y el chaleco amarillo, un chaleco blanco de un color alterado.

La Inglaterra no tendrá que aplaudirse seguramente de los alistamientos practicados, no solo en América sino en Eurepa, a ser cierto que los legionarios alemanes y los soldados ingleses se hayan entregado a luchas sangrientas en un puerto de la Gran Bretaña, y que el *Morning Post* (órgano a la verdad muy sospechoso a veces) transmite una noticia auténtica al publicar que que la legion anglo-italiana destinada a servir en las Indias y provisionalmente acantonada en Malta, ha motivado su disolucion, con su espíritu de insubordinacion.

Pero lo que es mas grave que los chalecos hipotéticos de los Yankees; que la indisciplina de los legionarios estrangeros; y que las 4,996 peticiones cubiertas de 629,178 firmas, depositadas sobre la mesa de la Cámara de los Comunes, protestando por escrúpulo religioso contra la apertura del museo ingles durante el dia de descanso del domingo; es la obstinacion de la Cámara de los Lores en negar su sancion a los votos formulados por el ministerio y la segunda Cámara respecto de la admision de los judios en el parlamento. El bill de lord Russell q' habia modificado la fórmula imposible del juramento primitivo para destruir la barrera insuperable opuesta a los Israelitas, ha sido desechado por una mayoria de 32 votos.

Tan intolerante decision debe ser considerada por la opinion. Igual suerte debe caber a toda anomalía de este género en todos los paises donde la filosofía ha penetrado.

¿Cuándo podrán saludarse, las instituciones hospitalarias y libres de esta antigua y fuerte raza, sin encontrar en el fondo de sus costumbres la tradicion opresiva, el egoismo de casta, y el egoismo nacional?

(*Continuará.*)

Apostasias, inconsecuencias.

Uno de los grandes vicios de los modernos gobiernos representativos es la falta de valor en los individuos para sostener sus verdaderas convicciones. De aqui esos frecuentes cambios de opinion, de aqui esas aparentes contradicciones en la fé y creencias de los hombres públicos.

En política como en religion, en moral como en doctrinas, pocos se atreven a parecer lo que realmente son. Unos, liberales en el fondo, son absolutistas en las formas; otros, descreidos y maldicientes en la vida privada, hacen alarde de delicados sentimientos y de moralidad asustadiza en la vida pública; aquellos que por compromisos inevitables en la posicion del individuo, han seguido durante muchos años cierta marcha tortuosa, una vez destruida esa posicion por la fuerza de los acontecimientos, son luego tibios convertidos, apóstatas de su nueva creencia, inconsecuentes en sus opiniones del dia.

Hablamos en tésis general. No queremos fijar paises, no queremos individualizar personas. En materia de apostasias, en materia de inconsecuencias, hijas de la falta de valor para tener conviccion propia ó para manifestar siempre la adquirida, quizá no vayamos nosotros en zaga a los pueblos del antiguo continente.

Tal diputado que ha sido acérrimo defensor de un sistema, que ha sido su mas elocuente orador, que se ha plegado a todas las exigencias absurdas de un poder astuto, que ha sido el mas firme campeon de la estupidéz y de la bajeza, que ha hecho gala de la mas vil de las adulaciones; pero que en la sucesion de los tiempos se ha pasado al bando opuesto, y en este bando aparece como diputado liberal, como hombre conciliador, cuyas palabras rebosan nobleza, cuyos actos públicos le atraen la consideracion de los otros diputados para elevarle a un rango elevado; y sin embargo sin dar la cara, y de un modo solapado y traidor escribe como periodista invocando los mas santos principios de la moral y de la política, de la religion y de la libertad, y esto con fines siniestros mas infames que la infamia que pretende condenar.... este tal es un tipo que encontramos en cualquiera parte en que haya un cuerpo legislativo y una prensa libre. Es un vicio de los gobiernos representativos adulterados, pues no podemos en modo alguno atribuirlo á las instituciones mismas.

De qué pues, puede nacer este vicio?

Ya lo hemos indicado, de la falta de valor en los hombres justos para emitir sus verdaderas convicciones, dando de este modo lugar á que los hombres poco escrupulosos hagan un juguete de la santidad de los principios.

En las cuestiones mas árduas, en esas cuestiones que atañen á la honra quizá de una generacion entera, á la conducta de millares de ciudadanos víctimas de una época azarosa y tiránica, pregúntese á los hombres mas encumbrados por su posicion, por su representacion ó por su saber, pregúnteseles: "Cuál es vuestra fé política, cuál es la conviccion que os debe arrejar en esta ó en la otra via?" y esos hombres enmudecerán, ó quizá eludirán una respuesta categórica con fútiles subterfugios, ó mas bien os insultarán indignamente acusando de subversivo y sedicioso.

Allí donde creiais hallar la religion de los principios, encontrareis apostasía. Allí donde pensábais que existia la lealtad de la discusion, tropezareis con la inconsecuencia y la falsía.

Pero puesto que este vicio parece en cierto modo inherente á los gobiernos representativos de todos los paises, alguna causa habrá que lo motive, algun orígen imprescindible tendrá por fundamento?

Sin duda alguna.

Cuando los hombres que influyen en un pais no se atreven á renegar del pasado, ni á traspasar el presente, ni á esperar en el porvenir; cuando sintiéndose sin fuerzas para dominar á los sucesos, prefieren dejarse arrastrar por ellos, mecidos en el sueño de los inocentes, claro es que pocos hay que tengan la conciencia de su verdadero ser, de su importante valer. En esta incertidumbre, en esta apatia, ó mejor dicho en esta ineptitud, arriesgar una idea es un compromiso, iniciar un pensamiento es un peligro, predicar una reforma es una temeridad, instalar el progreso es casi un delito.

Los hombres probos, los ciudadanos rectos, con las mejores intenciones, con los mas sanos deseos, se retraen de tomar una resolucion cualquiera, y caen en la inconsecuencia.

Los hombres perversos, los que solo medran con el miedo de los demas, los que siempre esplotan la debilidad de las masas asustadizas, estos toman una resolucion atrevida, y proclaman la apostasía.

Como no nos proponemos hacer comparaciones de paises entre sí, ni hacer alusion a determinados personages, por que esto daria quizá a estas reflexiones cierto carácter vidrioso ageno de nuestra voluntad, no entramos a esplicar las funestas consecuencias que pueden sobrevenir a un Estado por esta falta de valor en los individuos para mostrar la faz sin hipocresia, por mas absurdas que pareciesen ser las opiniones que se emitieren. No hay absurdo en la sana intencion; pero hay peligro grandísimo en que por la indecision de los buenos se dé lugar a los malvados a revestirse de una máscara de beatitud que se convirtiria mas tarde en rostro de impudor y de rapiña.

Si lo que hoy se piensa honradamente es absurdo, qué importa rectificarlo mañana con la misma honradez? Esta inconsecuencia es legítima, y puede ser las mas veces salvadora. Esta inconsecuencia tiene el gran mérito de hacer imposibles en otros las apostasias de mala ley.

El famoso príncipe de Taillerand ha sido durante medio siglo un modelo perfecto de apostasias de todo género; jóven disoluto, hombre jugador, presbítero perjuro, obispo renegado, casado inmoral, diplomático capcioso, ministro astuto, y al mismo tiempo buen amigo, escelente consejero y leal negociador. Sus inconsecuencias han sido proverbiales, pero siempre tuvo el cívico valor de confesarlas, y lo que es mas de apoyarlas sin hipocresia con razones mas ó menos llenas de lealtad. En esta parte la posteridad hará siempre justicia a su memoria.

Cuando llegó a San Petersburgo la noticia de haber estallado la revolucion de julio en Paris, y de haber sido destronado Carlos X, preguntó el emperador Nicolas: "Y Taillerand, a qué partido se ha adherido? Al de Luis Felipe, le contestaron." Y sin mas averiguacion mandó el czar al siguiente dia a Paris su reconocimiento oficial del nuevo gobierno de los franceses.

En efecto, Nicolas no se engañaba en su manera de apreciar los sucesos. Sabia por esperiencia que el mas recto juicio presidia siempre a las aparentes inconsecuencias de Taillerand, y seguirle en ellas era acertar en política.

Cuando se tiene conciencia en su propia opinion, manifestarla es un deber. Variar en ella si los sucesos varian, es una inconsecuencia legítima.

Cuando por falta de energía en presentar a la luz las convicciones leales, se da lugar a que otros esploten mentidas demostraciones, el dia de las apostasias podrá ser un dia de infamia y de verguenza.

Estado Oriental.

Por el *Menai* entrado ayer tenemos cartas y periódicos hasta el 23 de Montevideo.

—Por el momento la atencion general se halla absorvida en una sola cosa, la apertura del teatro de Solis, el sorteo de sus palcos en abono, y el pago de 30 funciones adelantados, esto es, 108 patacones, salgan de donde salieren.

—Lo primero que ha hecho D. Lorenzo Batlle al encargarse de la cartera de hacienda, ha sido enterarse de su actual situacion y publicar un cuadro lastimoso de las rentas públicas.

Del preámbulo de su informe estractamos los siguientes párrafos:

"Concretando todo lo espuesto resulta: que, tenemos que pagar 277,902$741 reis de atrasados, y mensualmente para lo sucesivo 85,489, cuando para todo ello solo contamos con 47,136$ por mes.

"Independientemente de las sumas designadas, existen sobre la mesa de este ministerio, y otros en trámites, porcion de espedientes por cobro de cantidades, de que habrá muchos que el gobierno no podrá desatender y ascienden a una suma de alguna consideracion, que no es posible fijar.

"La contribucion directa, no figura en este cuadro, porque la cifra de su producto, es completamente incierta, y no siendo cobrable sino en los meses de noviembre y diciembre, en nada puede disminuir nuestras penurias presentes.

"Para agravar aun mas nuestra deficiencia de recursos, la única renta en que contamos una parte, la de derechos de Aduana, ha sufrido una reduccion, por término medio, de 20 p $\frac{0}{0}$, en la rebaja que hace la nueva ley que rije en ella, hace apenas dos meses: de suerte que el promedio de su producto, estimado mas arriba en 111,006$, debe en lo sucesivo, minorar en aquella proporcion."

—Hé aquí, en cuanto á otras noticias, un estracto de la carta de nuestro corresponsal.

Montevideo 23 de Agosto de 1853.

El estado de esta es el mismo, aunque peor cada dia—No se paga ni hay de donde pagar. No se sabe si hay gobierno ó nó. Aumenta la miseria y progresa la desconfianza comercial: asi es que no se vende ningun cargamento de los que llegan, pues los consignatarics desconfian de todos—Esto es un mal mas, pues los comestibles aumentan de precio.

Mañana debe reunirse por tercera vez la Guardia Nacional—el que no corra á alistarse pasado mañana, irá preso al fuerte de San José—Es decir no verán la apertura del teatro de Solis—Asi lo dispone el activo ministro de la guerra general San Vicente.

Se me dice, que en este paquete le va el permiso para poder regresar á su patria al benemérito General D. César Diaz—el que será bien acogido por sus amigos.

Todavia no han sido encontrados Narciso Castillo y Pedro Pintos apesar de las diligencias de los policianos y sus alemanes.

CRONICA LOCAL.

El Club del Progreso y la Comision—Llamamos la atencion sobre el siguiente artículo, que con referencia al procedimiento adoptado por la Comision, nos dirigen algunos Socios del Club del Progreso, recomendándonos su publicacion.

A los Socios del Club del Progreso.

Es público que los Socios del Club del Progreso han resistido asistir á las cuatro convocaciones que se les han hecho.

Este proceder era lógico, desde que nadie ignoraba que se les convocaba para sancionar resoluciones tomadas y llevadas á cabo con anterioridad por la Comision sin haberse dignado consultar la voluntad de los Socios.

De consiguiente, la inasistencia, ha sido considerada por todos como una negativa á las pretensiones de la Comision, escepto por la Comision misma, que no por eso ha retrocedido y al efecto ha adoptado un proceder que por mas ingenioso que parezca, no puede ocultar su intencion de ganar la cuestion aunque mas no sea que por asalto ó sorpresa.

Con este fin ha dirigido circulares en que manifiesta que ha discutido confidencialmente las bases que se acompañan, las que han sido aceptadas dice por *setenta* socios, y proviene que su no contestacion se tendrá por *aceptacion* el dia del exámen que será el 26 del corriente.

Estas circulares hasta ayer, algunas se habian repartido, otras no habian sido dirigidas al domicilio de los Socios, y otras no se han entregado aun. Entretanto, la *no aceptacion* será tenida mañana, como *aceptacion*.

Las bases que se dicen discutidas son—Autorizacion á la Comision para invertir *trescientos cincuenta mil pesos* en el menage de la casa, los que se cubrirán por una contribucion *obligatoria á todos los socios de ochocientos pesos* por persona, y el aumento de la cuota de ingreso que se eleva á *mil* pesos &a.

A la vista de semejante resolucion se nos han ocurrido las siguientes cuestiones.

¿Con qué objeto se necesitan trescientos cincuenta mil pesos, en una asociacion cuyo objeto principal debe ser la sencillez, á fin de no alejar las familias que no puedan sostener un lujo ruinoso, que al par que pervierte las costumbres, por las escesivas necesidades que cria en las familias, es un flagelo constante para los padres.

¿No puede continuar el Club con los muebles con que ha seguido hasta aquí?

Dado caso que asi sea, ¿quién ha autorizado á la comision, para resolver por sí, una nueva organizacion?

Supongamos que hay cincuenta socios, no diremos cincuenta, que hay *dos* socios que como nosotros no esten conformes con las bases, ¿qué hará la Comision? Los arrojará de su seno? Con qué derecho? Esos individuos entraron bajo bases dadas—no han faltado á ninguna de ellas, han contribuido con sus cuotas mensuales, y en nada han faltado á sus deberes en sociedad. ¿Cómo pues, bajo que pretesto se despedirá á dichos Socios? Bajo ninguno porque esos socios, y nosotros estaremos en sus filas, resistirán la medida y pedirán que ó se llame á reunion general para la *liquidacion total* de la asociacion, ó bien que no se le niegue el derecho de continuar en ella mientras la asociacion que se creára bajo bases establecidas y claras en 1852, no se declare disuelta.

Lo repetimos, el proceder de la Comision es inconducente. Ella no ha tenido derecho, para establecer bases, *contrarias* á las *primitiv s* y aun dado caso que asi fuera, ella no ha podido declarar *aceptacion* la no contestacion, ni menos marcar un plazo como el 26 de Agosto para tomar resolucion, no habiendo repartido las circulares hasta el 24, y esto tanto menos cuanto que la inasistencia por cuatro veces á la Asamblea General, deberia haberla hecho mas cauta, pues que no podia darse una prueba mas evidente de la gravedad del caso.

Por todas estas razones, nos opondremos y protestaremos contra toda resolucion de la Comision que no esté de acuerdo con las bases fundamentales de la asociacion, á menos que esta tenga por objeto la liquidacion general despues de la cual *los aceptantes* tendrán derecho á organizarse bajo nuevas bases y del modo que mejor les parezca.

Varios socios contrarios al proceder de la Comision.

Puente de Lujan—Algunos pasageros llegados últimamente de la Villa de Lujan, se han acercado á nosotros pidiéndonos, que por medio de nuestro diario llamemos la atencion de la autoridad sobre el malísimo estado en que se encuentra el puente que une las dos orillas del rio de ese nombre. Nos dicen que con mucha generalidad hay que demorarse cuatro ó seis dias para poder pasar ese rio, cuando no se quiere dar la vuelta por la Guardia de Lujan ó sea Villa de Mercedes. Dáse por origen á ese descuido la desinteligencia en que se hallan el Juez de Paz y la Municipalidad de aquel partido, desinteligencia que debe cesar cuando se encuentran por medio intereses públicos, que exigen una pronta atencion. Esperamos, pues, que el Gobierno tome parte en este asunto y salve las dificultades que hoy se tocan para la pronta reparacion de aquel puente.

Concierto del Sr. Amat—Tendrá lugar el viérnes próximo en los salones de la Filarmónica un concierto, con que este distinguido artista se despide de un público donde ha hallado tantas simpatías, ya como entendido profesor, ya como cantante de la buena escuela. Los miembros activos de la sociedad filarmónica se han prestado gustosos a secundar a su antiguo Director y sus talentos unidos al de otros distinguidos aficionados, y al privilegiado de la encantadora Mma. Frery, han facilitado al Sr. Amat la formacion de un brillantísimo programa, en cuyo desempeño tomará él mismo una parte muy notable. Estamos seguros que los numerosos discípulos y apasionados del Sr. Amat se apresurarán a disfrutar de una fiesta que ha de dejar gratos recuerdos en nuestro mundo musical, y de consiguiente aseguramos a dicho profesor un éxito completo.

Inundados de Francia.—Ante una numerósa y lucida concurrencia, compuesta de estrangeros en su mayor parte, tuvo lugar anoche en el teatro Argentino la funcion de la compañia francesa á beneficio de las victimas de las inundaciones. Las piezas dramáticas que se habian escogido eran las mas apropósito para tener entretenidos á los espectadores, en los cuales reinó esa franca alegria que existe siempre entre los que se congregan sin hiel en el corazon y con idea de divertirse en la cabeza.

Anoche habia ademas el doble motivo del objeto santo à que se destinaba el producto de la entrada. Los actores estuvieron felices como nunca, y la violinista Mme. Frery puede decirse que se escedió a sí misma en las dificilos fantasias que tocó.

Recurso de fuerza—Tenemos entendido que un artículo del último número de la *Revista Católica* ha ocasionado la pena de suspension á su autor, quien parece entablará recurso ante la Cámara de Justicia. Creese que el artículo que ha motivado estos rigores de parte del Sr. Obispo es el relativo al de las rentas de que disfruta S. S. Ilma. ascendentes segun el rumor público á la enorme suma de 614,540 pesos. La Revista Católica al hacerse éco de estos rumores apoyados en cifras y en datos, era segun manifiesta su redactor, con objeto de defender á la autoridad eclesiástica de los ataques que se le dirigen, y hacer ver lo que calla la maledicencia, esto es, las cuantiosas limosnas que hace el Sr. Obispo.

Diálogos de Cazuela—Una antigua cazuelera del Teatro de la Victoria ha tenido la bondad de transmitirnos algunos diálogos que tuvieron lugar anoche, en eso que llamamos cazuela, nosotros, otros Sinágoga, y no pocos el "Paraiso"

Habia una buena concurrencia, y en las habitantes del paraiso se habia despertado el hambre de cuchichear y de contar, de ver y de oir. Por eso y para esto hablaban todas a un tiempo, haciéndoles coro a veces el Sr. boletero (célebre porsonage!) Este servia de Juez y sentenciaba, y no pocas veces, divertia á las condenadas à estar paradas, con descripciones de lo que pasa entre bastidores.

—Señor Boletero, la luneta tal es mia, y una impávida que la ocupa se hace la tonta y no me la quiere entregar. O mi plata ó la luneta.

—Ni lo uno ni lo otro. Cómo quiere V. que vaya yo á tomar una señora del brazo y que la saque....á fuerza? En cuanto á su dinero, que el diablo sepa á qué bolsillo ha ido á parar! Vea V. la funcion de parada, ó sino venga acá, yo le contaré como hacen el rayo, los truenos y relámpagos ajlí dentro de bastidores

—A ver, a ver, véamos!

—Pues, señoras, Vds. sabrán que los relámpagos se hacen con pólvora, y los truenos con unos latitas, el rayo es un verdaro cohete....

—Ah bobeque! miren las noticias que nos dá! mereces que te arañemos.

Escapóse el Boletero, y fuese á llevar sus conocimientos á otra parte.

Una señora ilustre, inválida, que no alcanzaba á mirar al patio, preguntaba á una señorita de la primera fila.

—Luisita, quiénes están en el palco del año diez?

—Señora están ahí ilustres contemporaneos suyos, y nuestro Padre San Pedro.

—Y no está el Sr. Cabrion?

—Mi buena amiga, el rubio Menelao está enfermo—Se dice que padece de nostalgia.

—Ah! si el Sr. Cabrion se acordase de Vd. no le pasaria tal cosa!

El Cura de la Merced—No acabamos de comprender lo que significa el segundo remitido de este señor al "Orden," volviendo á negar, despues de nuestra franca esplicacion dada sobre el particular, el que hubiese semejante suma de 19,000 pesos en su poder con destino al rescate de las cautivas.

A la persona á quien enviamos cerca del Sr. Cura de la Merced para mostrarle la carta apócrifa que nos habia inducido en error, dicho señor respondié de una manera galante y cortés que distinguen su carácter.

La palabra *impostura* de que usa en el segundo remitido, desentendiéndose de nuestra esplicacion, prueba que ó no ha leido esta, ó se ha dejado influir por personas que no comprenden ni el decoro ni la mansedumbre evangélica.

Visita de Cárcel.—En la que el sábado tuvo lugar, se mandaron poner en libertad a los presos, José Maria Espence, Rosario Gomez, Simon Torros y Marcos Rodriguez.

Fueron tambien destinados a las armas diez y seis presos, y al servicio de la Cárcel siete mas.

Peluqueria elegante—Lo es la que los hermanos Ramendene abren mañana á la noche en la calle de Representantes núm. 26. Un lindo y lujoso salon para los caballeros y en un lugar tan céntrico por otra parte, con todos los confortables inherentes, y alumbrado á gas, son los elementos con que los dueños se presentan al público reclamando su proteccion. Ellos la tendrán, á no dudarlo, porque entre nosotros todo lo que es bueno tiene eco.

Buen viaje—El Sr. Ferranti parte mañana para Rio Janeiro despues de una corta permanencia entre nosotros, la que nos ha proporcionado el oirlo con el entusiasmo que producen los artistas, ya en el teatro, en la Sociedad Filarmónica, como en algunas casas particulares. En todas ellas el Sr. Ferranti ha recibido muy fuertes aplausos del público como de sus numerosos amigos; lo que hará que Buenos Aires sea un pueblo de prediléccion para él. Deseáramos que al abrirse el Teatro de Colon, Ferranti fuese uno de los artistas que nos hicieran escuchar, por que todo seria relativo y con él no seria estraño que tuvièramos á la *Charlon* y otras artistas, q' Buenos Aires reclama por la altura á que ha llegado hoy su gusto musical. Le deseamos un buen viaje y pronta vuelta.

Asamblea General—Se reune hoy á las 7 de la noche, para continuar la discusion del proyecto de ley de Pensiones Militares.

Mal estado de los caminos—Han llegado á ser de tal punto intransitables á causa de las últimas lluvias, que se pagan 3 pesos moneda corriente por la conduccion de una *libra* de peso de Buenos Aires al Azul.

Donativo—El Sr. D. Ventura Bosch, ha entregado 1,000 pesos moneda corrienta legados por D. Sebastian Martinez para la Casa de Espósitos.

Beneficio de D. Rafael Jover.—El miércoles debe tener lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de D. Rafael Jover, uno de los mejores artistas dramáticos que han venido al Rio de la Plata. Sus cualidades como actor y la verdad que imprime á todo cuanto ejecuta, lo han hecho acreedor á la estimacion del público que se la manifiesta diariamente con demostraciones espontáneas.

Artista de talento, él se ha conquistado el mas brillante lugar en nuestra escena, y estamos seguros de que en la noche de su beneficio una brillante concurrencia lo recompensará de sus afanes.

A fuer de galante ha dedicado al *bello sexo* la funcion de su beneficio, en que se dará la linda comedia "*Por él y por mi*" y la petipieza "*Los tres novios imperfectos*" ¿Habrá alguna dama que desaire al simpático gracioso y no asista a la funcion? No lo creemos. Y en cuanto a los del sexo fuerte, de seguro que les harán efecto las siguientes palabras del beneficiado en su programa.

¡Fuera por cierto sin juicio
A las damas desairar
Y vuestro rencor mostrar
No asistiendo al beneficio!
Con júbilo á esta funcion
Las bellas asistirán,
Y sus conquistan verán
Que acuden......sin remision!
Que es preciso complacer
Cada uno a su adorada,
Pues ella está interesada
Y lo suplica Jover.
Y os aconsejo, hijas mias,
Que al que no se muestre atento,
Le mostreis el descontento....
No HABLANDOLE EN QUINCE DIAS!!!

Con las localidades ha repartido Jover á los abonados un elegante targeton, que tenemos á la vista, lujoso y ricamente litografiado: es una linda idea y una galanteria de buen gusto la que usa el artista para con el público.

Revista mercantil—Hoy empezamos á insertar la que nos ha enviado nuestro corresponsal de Lóndres, y cuya estension á causa de la abundancia de datos mercantiles é industriales que contiene, demandará algunos dias de insercion.—En la parte que hoy publicamos llamamos la atencion de nuestros lectores hácia lo que dice respecto á los bonos de Buenos Aires

Pobladores—Una casa de comercio tiene contratados con destino a Bahía Blanca 37 pobladores que ya han llegado a Montevideo. Sistema de colonizacion útil para los inmigrantes y para los que los introducen.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL DE LONDRES.)

A fin de hacer mas comprensible y poder formar una opinion acertada de las oscilaciones que por lo regular presenta todo ramo mercantil en un mes comprendo bajo este encabezamiento las revistas parciales de cada una de las cuatro últimas semanas.

Sábado 14 Junio.—Durante esta semana los negocios no han estado tan activos como de costumbre á causa de las carreras de caballos en Ascot. La escitacion que se ha notado últimamente en la ciudad respecto a la cuestion norte-americana ha disminuido en mucho y aunque todavia existe bastante interés por saber el resultado definitivo que las negociaciones diplomáticas en Washington darán, se cree, con algun fundamento que la disputa, aunque seria, no conducirá á un rompimiento entre ambas naciones. Las cartas privadas de los Estados Unidos coinciden en estas miras, añadiendo que toda esta cuestion tiene mas bien un objeto político que deseos de envolver al pais en una guerra. Los debates que anoche hubo en el Parlamento hacen creer que el Gobierno dará una plena esplicacion de lo que intenta hacer, el lunes próximo. Por lo tanto, seria prematuro arriesgar una opinion sobre las probabilidades de guerra ó no, hasta saber la intencion del Gobierno, á pesar de que el Embajador Inglés Mr. Crampton y los Cónsules de Cincinnati, Philadelphia y New-York han sido despedidos por el Gobierno Pierce. Si, como se cree, Mr. Dallas recibe su pasaporte y parte para Washington, la crisis será precipitada hasta cierto punto; pero tan desastrosa seria una lucha entre ambos colosos, que aun así, se espera que ambos Gobiernos pendrán todo de su parte para no traer tal calamidad sobre los pueblos que gobiernan. La cuestion del alistamiento se considera como concluida, en la City; pero el mayor obstáculo que se presenta es la controversia sobre el Centro-América, pues que esta presenta un vasto campo á la discusion, especialmente relativo a las últimas miras que los diplomáticos americanos han dejado entrever. Aunque la naturaleza dificil de todas estas operaciones diplomáticas no presenta un aspecto alhagüeño, sus efectos no han sido muy desfavorables para los negocios en general y los juegos de Bolsa, no obstante de que en los últimos tres dias los fondos han sufrido baja, de la cual se han aprovechado los siempre activos especuladores, de aqui resultando que el mercado ha estado bastante activo. A pesar de todo, y que en la Bolsa quieren poner buena cara á los eventos del dia, no por eso se deja de notar cierta alarma que detiene a muchos de envolverse en grandes especulaciones. El próximo paquete de los Estados Unidos, es probable nos traiga mas noticias sobre las intenciones del Presidente Pierce y sus partidarios; asi pues, no es de estrañar que en la ciudad se esperen con la mayor ansia las próximas cartas de la Union.

Respecto al mercado monetario el aspecto que este presenta es mas favorable. La opresion que pesaba sobre él últimamente se ha desterrado desde que se ha pagado el plazo de un millon del empréstito último de cinco millones. Desde el pago de dicho plazo ha habido poca demanda por acomodo monetario, sin duda porque los corredores y traficantes se han provisto de dinero á intereses bajos, y como las llegadas de oro continúan en influir favorablemente en este mercado, se cree que esta facilidad monetaria será estable por algun tiempo. Varios creian que el pago del plazo del último empréstito influiria desfavorablemente en el mercado del dinero y puesto que ya este ha pasado y que el capital parece ser suficiente para atender a las necesidades de la ciudad, no sin fundamento se calcula que el dinero no será muy dificil de conseguir hasta que venzan los dividendos en cuya época habrá necesariamente un flujo de dinero.

Las noticias recibidas últimamente de Melbourne, Australia, respecto a lo que producen los terrenos del oro son bastante halagüeñas, y las remesas de dicho

metal desde aquel punto van aumentándose, lo cual confirma hasta cierto punto la asercion de que dichos terrenos estan produciendo ahora mas que nunca. A pesar de todo esto no es probable que los Directores del Banco de Inglaterra se den mucha prisa en bajar el *minimum* del descuento, porque las vastas especulaciones y proyectos del continente tendrán necesariamente que sangrar las bodegas del Banco de este metal, a cuyo consumo ayudarán tambien las compañias que aquí se denominan Joint--Stock (comandita), que cada dia estienden mas sus especulaciones. Las varias Compañias de ferro-carriles en la India tambien necesitarán grandes fondos para llevar a cabo sus empresas; por lo tanto, el mercado monetario tiende la vista al futuro con gran cautela, tanto mas cuanto que muchas de las grandes especulaciones en planta se cree harán bancarrota en fuertes sumas. La aprobacion del Parlamento anoche para que el Director del Tesoro contase con £2,000,000 para gastos estraordinarios, por otro lado, proporciona amplios fondos para los mas remotos gastos, que puedan sobrevenir para liquidar el costo de la guerra pasada, esperándose no serán necesarios nuevos gastos para templar la política agresora del Gobierno Yankee.

Los cambios no han estado en esta semana tan favorables como la anterior; pero sin embargo, la baja no ha sido tan importante que hayan coartado el movimiento de los metales. En esta semana se han importado cosa de medio millon principalmente de América y Australia, y los embarques ascienden a lb. 100,000 de las cuales lb. 80,000 han sido despachadas para el Brasil.

Las operaciones en los fondos ingleses, esta semana, no han sido muchas. Desde 94⅛ han ido declinando gradualmente á 93⅞ que fué la última cotizacion de ayer, resultando una baja de ⅜ por ciento. La causa principal ha sido el aspecto que ha ido presentando la cuestion de América, pero a pesar del pago del plazo del empréstito y de que las carreras de caballos de Ascot han ausentado a muchos especuladores, tomado todo en consideracion, la Bolsa ha estado activa, y una reaccion de poco mas de ¼ por ciento no se puede considerar de carácter alarmante. Algunas compañias particulares han vendido parte de sus fondos para atender a sus necesidades mercantiles, lo cual tambien ha contribuido a que no se haya mantenido la cotizacion primera. El tiempo, tambien, aunque ha sido favorable para el progreso de la agricultura en esta, no se ha presentado asi para algunas naciones del Continente, particularmente la Francia, en donde las innundaciones han sido tan desastrosas que se teme pierdan en mucha parte la próxima cosecha. Todas estas contingencias han ejercido necesariamente en la influencia depresoria que ha dominado la Bolsa, a lo cual tambien ayuda el desfavorable aspecto que ha presentado la Bolsa de Paris durante la semana hasta los últimos momentos, en que los precios han tenido un cambio favorable. El dinero para fines de Bolsa ha estado muy abundante. Lo llamado aquí "continuation" que es "acomodo" ó "respiro" se ha hecho recientemente de 4¼ a 6 por ciento segun el crédito del deudor, y aun en los fondos estrangeros y acciones de caminos de hierro el pago de "Carrying over" que es equivalente a lo anterior, ha disminuido mucho, lo cual indica que en estos ramos hay mas desahogo. El valor de la deuda por consolidar que se halla todavia en "Scrip" se mantiene a premio, cotizándsse a 2⅜ a. 2⅞ premio.

El balance semanal del Banco de Inglaterra, completado al 7 act. se presenta tan favorable cual se esperaba; pero los cargos no son lo suficiente para esperar que reduzca por ahora el *minimum* del descuento que es de 5 p☰. El metal precioso ha aumentado mucho y las notas de reserva son tambien en grande cantidad: comparado dicho balance con el de la semana anterior presenta, un aumento en la circulacion de lb. 56,756; una disminucion en los depósitos públicos de lb. 389,397; una disminucion en otras clases de depósitos, de lb. 10,758; una disminucion de las seguridades ó garantias, de lb. 639,105; un aumento de metales, de lb. 303,762; un aumento en el residuo en la página izquierda del Departamento del Banco, de lb. 8056 y un aumento en la reserva de lb. 278,762.—El balance mensual del Banco de Francia que acaba de publicarse no se presenta tan favorable cual se esperaba, pues demuestra una disminucion en los metales. Sin embargo parece que hay menos demanda por dinero, los descuentos habiendo disminuido del anterior balance en lb. 1.600,000. Los adelantos sobre seguridades públicas y acciones de caminos de hierro aparecen ser mas que los hechos el mes pasado.

Las llegadas de los metales durante la semana, como he dicho ya, son unas lb. 500,000 que comprenden lb. 152,339 de New-York por el "Asia"; lb. 9,500 de Sud américa por "Tamar"; lb. 178,004 de Australia, por "Mermaid"; y lb. 160,000, de las Indias Occidentales por "La Plata".- Los embarques incluyen lb. 78,650, dinero en especie y lb. 13,000 en oro y plata para el Brasil por el "Avon"; y unas lb. 18,000 en barras de oro y plata y dinero acuñado enviados por medio de la aduana de Londres a Hamburgo, Mogador y Bombay; todo junto haciendo un total de unas lb. 110,150 esclusive de lo retirado del Banco cuyos particulares no se saben. En el mercado de metales los pesos valen 5 s. por onza; los duros de pilares, 5 s. 1½ d. por onza. "La Plata", ha llegado hoy con $ 800,000 en dinero en especie.

En fondos estrangeros se han hecho mas en esta semana que en muchas de las anteriores, principalmente en los Turcos, Rusos y Españoles. Los Buenos Aires han estado en mas calma a pesar de haber circulado en la Bolsa las favorables noticias que respecto a esta deuda nos trajo el último paquete. A lo que a este respecto dije a Vd. en mi anterior nada tengo que añadir; aquí la opinion es de que ese Sr. Ministro, que por haber vivido en esta, conoce bien al pais, desea que el Gobierno de Buenos Aires recobre su crédito perdido, para lo cual tambien se cree trabajará sin descanso; pero desgraciadamente predomina la opinion de que el Gobierno no podrá cumplir a la letra lo que ha prometido para lo futuro a pesar de todas sus laudables intenciones. He oido decir que en esa corre la voz de que los Buenos Aires estan en manos de algunos Lords, lo cual hace dificil su amortizacion. Si es cierto que en esa hay tal opinion debo decir que es errónea en su mayor parte. Es cierto que los Buenos Aires estan en fuertes sumas en varias manos, pero estos son 5 corredores de Bolsa ó comerciantes, y segun he podido averiguar el único que posee Buenos Aires en una fuerte suma (me han dicho son lb. 80,000) es el Banco de Coutts que es el Banco de la mayor parte de la nobleza, pero como ese Banco, tiene dichos fondos en manos de los corredores de Bolsa que son los mismos corredores que sirven a los agentes de dicha deuda, es de presumir que dichos fondos sean del Banco y no de sus Lords parroquianos, pues que si fueran de estos los tendrian en sus respectivas cajas en las bóvedas del Banco a su disposicion. Prueba de que los Buenos Aires no estan tan monopolizados como se cree, que son mas fáciles de conseguir en la Bolsa que los Peruanos, y de estos se puede comprar todo lo que se quiera. El sábado pasado estaban los Buenos Aires a 78; el lunes se hicieron a 78 tambien: el martes a 76¾ a. 77: el miércoles a 78--77¾; el jueves a 77: el viérnes no se hizo nada.

—El mercado de los sebos ha estado mas activo a mediados de la semana de lo que ahora se encuentran. Esta mañana la primera clase del Petersburgo Y. C. en existencias se cotaba a 45 s. 9 d.; para los tres últimos meses 46 s. a 46 s. 3 d. Las ventas públicas comprenden 1,080 cascos, de los cuales 875 apenas se pudieron vender a los precios anteriores: Sud América 41 s. 3 d. a. 46 s. Hay en las existencias de hoy en esta 30,555 cascos menos que en igual fecha en el año pasado.

—El mercado de los cueros de esta ha estado bastante activo esta semana pero en los estrangeros no se ha hecho nada en venta pública. Por venta privada se han vendido 6,000 cueros salados de Buenos Aires a 7¾ y 7½ d. por pesados y lijeros, con 5 libras y 4 libras de tara. Tambien se ha vendido un número considerable de pellejos de carnero de Buenos Aires a precios anteriores.

—Se acaba de introducir en el mercado de Londres otra nueva linea de caminos de hierro llamada "La Emperatriz Isabel ó Ferro-carril de Austria", la cual promete facilitar mucho la comunicacion entre el oriente y poniente de Europa. Este ferro-carril tendrá dos lineas, una de Viena á Lintz y Salzburg y otra de Lintz a Passau, en todo 30 millas. La conexion de esta linea con el ferro-carril oriental Bávaro se ha efectuado por medio de un tratado, lo cual establece una ruta directa de Viena a Munich. Desde Munich el camino corre por Stuttgardt, Manchein, Kaiserslantern, Forbach, Metz y Nancy a Paris. Segun dice el prospecto la distancia de Paris a Viena por esta ruta será 475 millas menos que por via de Dresde, y ademas tiene la ventaja de estar en comunicacion con todas las vias férreas de Europa, y cerca de los dos rios mas grandes y navegables de Alemania. El capital de la compañía es de 65,000,000 fls., en 325,000 acciones de a 200 fls. cada una. El gobierno austriaco garantiza por todo el periodo de la concesion (de noventa años) 5 y 2/10 por ciento de interes, y fondo de amortizacion y se reserva el derecho de comprarlo despues de treinta años, a una renta igual a lo que hayan producido los dividendos (anuales) de los mejores cinco de los últimos siete años. La concesion ha sido dada a Mr. Ernst Merck, consul general de Austria en Hamburgo, y a Mr. H. D. Lindheim, los cuales han formado una compañía con el Banco austriaco de créditos, Mr. S. Laing, y las casas de Rothschild de Paris y Viena. Las acciones estan a premio y se cree que este ferro-carril será uno de los mas productivos de Europa, por la circunstancia de que en su ruta pasa por sitios que admiten esplotacion mercantil; principalmente en la parte mineral de carbones y hierro.

(*Continuará*).

Lisboa, 12 de julio.

Arroz.—Entraron 1,849 sacos por via de Inglaterra; parte se ha vendido para el consumo.

Los precios se cotan: ordinario, 5$400 á 5$600.—Bueno, 6$000 á 6$600.—Superior, 7$000 á 7$200.

Cueros—Se vendieron los existentes secos de Rio Janeiro. Algunas ventas de salados del Marañon y de las Islas; pero son poco demandados los de Pernambuco, Bahia y Cabo Verde.

Aceite—Supuesto que las ventas son limitadas, los precios se mejoraron alguna cosa; en la semana anterior hubo ventas para el Brasil á 2$900, pero hoy piden á 2$980 y 3$000.

Es de esperarse que la próxima cosecha disminuya mucho en consecuencia de haber los olivares sufrido pérdidas en algunos puntos del pais.

Vino—Despachado de 7 á 11 para el Rio de Janeiro, pipas 6,412; para Bahia, 1,296; para Pernambuco 214.

Vinagre—Sin alteracion; apenas se despacharon 120 barricas para Rio Janeiro, y 127 para Pernambuco.

Arrecifes, 26 de julio.

Azúcar—La entrada se ha reducido á 1,396 sacos. En consecuencia de las noticias favorables conducidas por el vapor frances "Lyonnais", fué muy demandada en los últimos dias, y obtuvo la blanca de 3$800 á 4$500 por arroba, y lo menos á 3$600, la mascabado Lisboa, de 2$850 á 2$900, la de América de 2$800 á 2$900, y la del Canal á 2$550 por arroba, y como no se espera entrada, el depósito está muy reducido, y de superior no hay, y no sufrirá quiebra en los precios.

Aguardiente—Ha sido demandado de 90$ á 95$ por pipa, y no se pueden satisfacer las órdenes.

Cueros—Sin alteracion.

Bacalao—Tuvimos un cargamento de 2,000 barricas, que fué vendido á precio oculto, pero se cota entre 15$ á 16$, la barrica. El depósito será de 2,400 barricas.

Carne seca—Llegó de Bahia un cargamento de 3,000 arrobas de Buenos-Aires, del cual se vendió cerca de 2,?00 arrobas á 5$600, y de la que existia de Rio Grande se vendieron 5,000 arrobas de 6$ á 6$400 par arroba. Quedaron en ser 6,000 arrobas de esta y 800 de aquella.

Harina—Tuvimos hoy un cargamento de 2,200 barricas de Richmond, que está en ser; el depósito se calcula por 3,200 barricas de Filadelfia, 500 de New-Orleans, 2,600 de Richmond, 800 de Génova, 400 de Trieste, 1,300 de Fontana y 600 Española. Se vendió á 22$ por barrica de la primera y cuarta, á 23$ la segunda, 24$ la séptima, 26$ la tercera y a 29$ la quinta y la sesta.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Mártes 25.

Los cinco señores—D. Luis Coz con D. Manuel Antonio Revilla sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Esteves y Elizalde (D. Francisco.)

Los mismos—Da. Joaquina Burgueños con Da. Juana Molina sobre un terreno. Abogados Dres. Mancilla y Lahitte [D. Alfredo.]

Miércoles 27.

Los cinco señores—D. Alejandro Araujo sobre devolucion de cantidad de pesos recibidos en la causa de José Valarino. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Elizalde [D. Rufino.]

Los mismos—Los hermanos Araoz con la Comision del ferro-carril del Oeste sobre un terreno. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Area.

Los mismos—Da. Josefa Garcia con D. Juan Granera sobre un terreno. Súplica. Abogados Dres. Insiarte y Gazcon (D. Mariano.)

Jueves 28.

Los cinco señores—D. Juan Lucio Cascallares y otros herederos de D. Manuel Antonio Cascallares, con el Ministerio de Menores sobre sucesion hereditaria. Apelacion. Abogado el Dr. Lahitte [D. Eduardo.]

Las mismos—D. Juan Cuesta con D. Pedro Luro sobre una sociedad. Apelacion. Abogados Dres. Agrelo y Coronell.

Viernes 29.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Pedro Muñoz y Perez con D. Martin Campos sobre cobro de ganados, Apelacion. Abogados Dres. Saenz Peña y Agrelo.

Los cinco señores—Da. Carmen Licarde con Da. Gregorio Gomez sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Aguirre.

Sábado 30—feriado.

Juez semanero, Sr. Carreras.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Agosto 25.

Onza vendidas	13,298	
Venta al contado—Primer precio	369	
Siguientes	367½	á 369
Sábado 30 de Agosto	367	á 368¼
Varios plazos	359	á 362¼
Ventas al contado	369	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—25.

A D. Carneiro, Defensa: 85 damajuanas ginebra, 16 idem idem, 63 cajones ginebra, 100 frasqueras id.

A Arturo Blanck, Representantes: un cajon pañuelos de seda para el cuello, uno idem idem de manos, uno idem tasas de porcelana. J. F. Villarino, un cajon camisas pechera de hilo. Hartenfeld é hijos, Federacion: 3 cajones pañuelos de algodon.

A R. y J. Carlisle y ca., Piedad 100—2 fardo listado, 1 idem bramante, 1 idem cotin.

A Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70—1 cajon balanzas, uno idem cerruchos, tenazas, barrenas, taladros, tornos de fierro, y un cajon casimir de verano.

A Leinaud y hermanos, Reconquista 87—2 cajones pañuelos, un idem cubiertos, un idem azuelas.

A J. Lanus, Santa Rosa 103—2 cajones casimir.

A Antonio Franqui, Victoria 89—4 pipas vino tinto, 20 medias barricas almidon.

A J. F. Serna, Belgrano 48—78 pipas, 18 medias y 8 cuarterolas vino tinto.

A G. Orr y ca, Santa Rosa 5—1 cajon botas para hombre.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 23.

Nueva-York el 19 de Junio, fragata americana "Antelope" de 507 toneladas capitan E. H. Clark; á E. Von Seutter y ca., á los mismos 150 barricas azucar, 150 idem arroz, 227 piezas madera de pople, 10,843 tablas y tablones pino, 439 tirantes de maple, 180 tablones de roble, 204 idem de fresno, 1689 tirantillos de pino; á Bunge Bornefeld y y ca. 12 cajones género de goma; á H. J. Ropes 3000 patacones.

Dia 24.

Montevideo el 23, vapor ingles "Meday" capitan J. B. Schiafino con 110 pasageros; á la órden 6 barricas yeso; á L. Cammartin 2 cajones mercancias; á Bunge Bornefeld y ca. 1 idem y 2 bandes idem, 2 cajones muestras; á Nicholson Gösen y ca. 1 id. idem, 4 fardos mercancias.

Boston el 21 de Junio, barca americana "Tidal Wave" de 361 toneladas capitan C. F. White; á J. Barth, al mismo 162,000 pies madera, 24,000 ripias, 27,000 tablitas para persianas, 3,000 idem para cerco, 100 juegos tinas, 100 cajones almidon, 50 barricas alquitran, 50 idem brea, 100 idem resina, 200 docenas baldes, 120 idem escobas.

Nueva-York el 19 de Junio, barca holandesa H. E. Suscame', 363 toneladas capitan C. Van Veen; á Casares é hijos 16,765 tablas, 932 atados ripias, 215 barriles clavos, 4 cascos mercancias; á Becker Preuss y ca. 99 barricas arroz; á F. Senillosa y ca. 3 idem, 7 idem mercancias, 5 cajones cigarrillos de papel; al cónsul de los Estados Unidos 1 cajon documentos.

Génova el 18 de Mayo y Montevideo el 21 del corriente, polacra sarda "Abdul-Medjid", 186 tons., capitan G. B. Podesta, a B. Viale y ca.—con 50,000 baldosas, 104 cajones y 20 cascos aceite, 15 barriles alpiste, 100 cajones vino moscatel, 100 idem coñac, 50 idem ajenjo, 75 idem licores, 24 idem marroquino, 12 balas anis y cominos, 260 balas papel estraza, 4 idem pez palo, 40 cajones almendras, 4 cascos vermouth, 189 bultos fideos—55 pasageros.

Malaga el 1.° de julio y Rio Janeiro el 9 del corriente bergantin español "Felipe" 238 tons., capitan P. Coll á Llavallol é hijos—cargamento general.

MANIFIESTO.

Boston el 1.° de junio, barca americana "L. D." de 311 toneladas, capitan J. Baxter, á S. B. Hale y ca. con 200 barricas resina, 100 id alquitran, 100 id brea, 200 id harina, 775 id arroz, 200 id azucar, 200 cajones almidon, 1 id tipos de imprenta, 39 id y 19 fardos liencillos, 220 rollos cabulleria, 77,848 piés madera, 112,750 ripias, 300 piedras de afilar, 13 cajones 1 baúl y 2 cascos ferreteria.

Londres el 25 de mayo, bergantin ingles "Suffolk" de 233 toneladas, capitan C. Allen, á D White y ca. á J. Bell y ca. 40 toneladas carbon; á Willson Bell y 6 cajones piedras; á Bletcher y ca. 3 cascos y 5 cajones mercancias; á Von Bartels Jordt 1 id id; á la órden 2 cajones vino, 21 id muebles, 26 id y 8 cascos drogas; a L. J. Isac 4 id id: 5 fardos y cajones id; 150 id encurtidos, 1 id targetas, 1 id ropa, 1 id pistolas, 2 id perfumeria, cuchillos etc., a Getting y ca. 2 id mercancias, 7 id gorras y sombreros, 50 barricas sal; a C. S. Hervey 1 bulto ropa: a R. Smith 64 cascos cerveza; a Casares e hijos 5086 barras y 368 atados fierros, 250 bultos estopa, 1 cajon y 3 cascos ferreteria, 20 id soldadura, 20 atados palas, 340 ollas, 100 estufas, á M. Terrero 1 carruage, 1 cajon mers., a Plowes Atkinson y ca. 1 cajon con un mapa, 1 id ladrillos, 4 jaulas aves; a J. Hulges 1 máquina de planchar, 1 cajon galletitas, 1 id plata labrada; a T. Amstrong 4 id vino, 1 id mercancias, 1 id pescado; a Gifford hermanos 48 id té; a Dickson y ca. 13 id vino, 220 barricas azucar; a Corti Francischelli y ca. 1313 barras y 713 atados fierro, 2 fardos hilo, 1 id cepillos; a T. Duguid y ca. 210 id artículos de pintureria; a A. Barber 1 casco cepillos; a D. White y ca. 831 piedras de vereda, 190 atados alambre; a N. Anchorena 2 cajones y 2 cascos ferreteria; a J. V. Verani 1 id y 2 cajones id; 1 id mercancias; a S. A. Demarchi 7 id: 1 fardo y 2 cascos drogas.

SALIDAS—Dia 22.

Nueva York, bergantin americano "Brandywine."
Brasil y Habana, polacra española "Paca."

Dia—24.

Uruguay en lastre, lugre hamburgues "Emilie"

Dia—25.

Liverpool, bergantin hamburgues "Bertha".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Miércoles 27 á las 3 de la tarde.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Lúnes 1.° de Septiembre á las 11 de la mañana.

Lóndres, barca inglesa "Maittand" el Jueves 28 á las 12 del dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion 18 de la 4ª temporada.

El martes 26 de Agosto de 1856.

Orden de la Funcion.

Sinfonia por la orquesta.

Primera representacion por la compañia de la comedia de costumbres en tres actos y en verso.

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA

Servirá de intermedio el paso á dos denominado—

ALBA FLOR.

Bailado por la Sra. Romero y el Sr. Atané.

Finalizando el espectáculo la muy acreditada pieza en un acto del Sr. Navarrete, titulada—

UN ENTE SINGULAR.

A las 7 y media.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Turin, vista panorámica.
2 Escuadra francesa, pasando el gran Belt.
3 Llegada del gaucho a su partido.
4 Lanchas pescadoras.
5 Vista general de Edimburgo.
6 Palermo, capital de Sicilia, en Italia.
7 Valencia, vista de la catedral.
8 La Habana, plaza de San Francisco.
9 Palacio real de Paris con efecto de noche.
10 Tribunal de la Inquisicion en España.
11 Camandoli, alrededores de Nápoles.
12 Cristiansundo, Rusia.
13 Cronstad, plaza fuerte de mas importancia de Rusia.
14 Puerto de Calais, en Francia.
15 Pueblo de la linda Chamunix.
16 Londres, vista general.
17 Panorama del puerto de Jakson y de la ciudad de Sidney.
18 El Cristo en el Calvario.

Concierto.

Tendrá lugar el lunes 25 del corriente, si el tiempo lo permite.

Las piezas tituladas son las siguientes:

Sinfonia—Anna Bolena.
Aria y dueto—Rigoleto.
Cavatina—Torcuato Tasso.
Canzone y cuarteto—Rigoleto.
Serenata y Rondó final—Don Pascuale.
Dueto—Rigoleto.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristóbal Colon humillando à los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Elíseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pinta-
Glasgow, barca inglesa "Lord Haddo".
Nueva-York, barca americana "Grape Shot".
dos por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Se alquila una quinta chica en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

Se vende la casa calle de la Piedad núm. 497 edificada en 10¼ varas de frente y fondo completo, con 6 habitaciones 4 de ellas empapeladas y pisos de mosaico, cocina y demas oficinas, en la calle de la Victoria núm. 267 darán razon. a 25—3p

Cal del Paraná—Se venderá al ínfimo precio de treinta y dos pesos fanega, en la plaza del Retiro corralon de Villanueva y ca. a25—8p

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

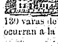
Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran a la calle de Santa Rosa núm. 86. a25 8p.

Camisas para niños de 10 á 18 años blancas, de color y bordadas—Camisas para hombre de pechera, cuellos y puños de hilo finas a 28 pesos; calzoncillos de madapolan ricos para hombre a 16 pesos; medias inglesas para niños a 25 ps. docena: en la tienda de Carlos Romero y ca., calle de la Victoria n.° 138. a25 3p

Se compran todos los números correspondientes a la edicion del primer mes, del periódico el "Eco de la Campaña" en la imprenta de dicho periódico calle del Perú núm. 171 y Representantes 69. a25 8p.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25- 6p

Sirviente—Se necesita para hombres solos, calle de Cuyo núm. 140. a25—3p

Sirvienta—Se necesita una jóven como para cargar un niño, ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 28. a25—3p

Cocinera—En la calle San Francisco n.° 41, en los altos, se precisa una; previniéndose que debe ser estrangera y que no se admitirá sin recomendacion. a25 3p

Mucamo ó mucama se precisa con recomendaciones, calle Maipú n.° 213. a25 3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos los dias 27 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. a25 2p

Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Se venden prensas para planchar ropa. Calle Paraguay núm. 186. a25 5p.

QUEMAZON DE LIBROS.

Gran rebaja.

En la almoneda calle del Perú núm. 13½.

Diario de Sesiones de España, que comprende desde el año 1810 hasta 1835, en 41 t. en pasta de 2,000 pesos en 600.
Diccionario histórico, crítico, bibliográfico de los hombre célebres 30 t. de 1,000 ps. en 300.
Obras completas de Volter, 59 t. de 600 pesos en 300.
Obras completas de Buffon con láminas, 31 t. de 600 pesos en 200.
Obras filosóficas históricas y literarias de Alambert, 18 t. de 500 pesos en 200.
Historia filosófica de la revolucion de Francia por Fantin, 10 t. de 500 pesos en 100.
Obras completas de Mably, 12 t. de 300 en 100.
Obras de Helvetius, 5 t. de 130 pesos en 50.
Raynal, historia filosófica y política de los establecimientos de los europeos en las dos Indias, 17 t. de 250 pesos en 100.
Historia de Francia, por Thiers, 6 t. de 300, en 120.
Idem por Anquetil, 6 t. en 100 pesos.
Funes, historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, con el retrato del autor, completa, de 120 pesos en 40.
Diccionario de la lengua portuguesa, 2 t. de 300 pesos en 150.
Diccionario del labrador 6 t. de 120 pesos en 60.
La Biblia, antiguo y nuevo testamento, por P. Scio, en pasta, de 100 en 40.
Observaciones de las Memorias del General Paz, por el General La-Madrid, 1 t. pasta de 60, en 25.
La civilizacion republicana por el Sr. Dominguez, 1 t. de 25 pesos en 8.
Memorias de la revolucion de Setiembre, por Bustamante, de 30 pesos en 5.
Teneduria de libros, 1 t. de 20 pesos en 5.
Trece tratados de medicina en 1 t. de 50 ps. en 20.
Tomos del Archivo Americano, a 10 pesos.
Idem del Registro Oficial a 10 pesos.
El Dr. Servans, por Alejandro Dumas, 1 t. de 20 pesos en 5.
Cuatro novelas en 1 t. de 20 pesos en 5.
Graciela, por Lamartine, 1 t. de 10 pesos en 5.
Maria Tudor, por Victor Hugo, de 10 pesos en 5.
Nueve números del Semanario Pintoresco, con 25 grabados, en 1 t. 3 pesos.
Gramáticas argentinas de 10 pesos en 3.
Cartas mejicanas, por Herrero 1 t. pasta de 30 pesos en 20.
Mapa del Rio de la Plata, de 50, en 20.
Carta Geográfica del Estado Oriental del Uruguay, de 50 pesos en 20.
Carta esférica de la Confederacion Argentina, de 50 pesos en 20.
Láminas del Mar Negro y Crimea, de 40 ps. en 10.
Mapa del Mar Báltico de 40 pesos en 10.
Planos de banderas de todas las naciones de 20, en 5.
Cuadro cronolójico de los papas, anti-papas y escritores cristianos, de 20 pesos en 5.

NOTA.—Se compran libros de todos los idiomas, y se cambian. a25 3p.

COMPANIA TRANS-ATLANTICA PARA NAVEGACION A VAPOR ENTRE GENOVA Y BUENOS AIRES.

La Direccion previene al público que habiéndose acabado el contrato que han tenido hasta ahora con el Gobierno Frances para el servicio con sus Vapores en la guerra de Oriente, está haciendo todos los esfuerzos para que una linea regular de navegacion a vapor sea puesta en accion en todo el próximo mes de Setiembre entre Génova y Rio Janeiro, la cual empezará con uno de los cuatro vapores de tornillo, de dos mil toneladas cada uno, que tiene pronto, es decir:

El "Victor Emmanuel" . . . . } Génova.
"Conde Cavour" . . . . } Turin.

Un servicio regular entre Rio Janeiro y Buenos Aires con escala a Montevideo, se hará con un Vapor de menor fuerza y capaz de llevar suficiente número de pasageros y mercancias, debiendo estar regularmente en Rio Janeiro cuatro dias antes de la llegada de los Vapores Principales y salir dos dias despues de la llegada de estos para el Rio de la Plata.

La Direccion se hace un deber de avisar al público que nada ha omitido tanto en los Vapores principales como en aquel destinado en el Rio de la Plata para que todas las comodidades que puedan desear los pasageros, se encuentren distribuidas a perfeccion en dichos Vapores, asi que el esmerado trato y activo servicio sean tales para obtener la mayor satisfaccion del público en general. a25 3p

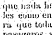
A los dueños de Estancia. Dos estrangeros labradores y horticlanos desean encontrar dos mil ovejas á medias, pudiendo tambien contratar plantaciones de montes de árboles con el mismo estanciero interesado; se darán las mejores garantias, para tratar, Belgrano 168. a25—3p

La Albacea de la testamentaria del finado D. José Maria Castaño, que falleció en esta capital el año 1833, avisa á D. Carlos Aguear, vecino de San Juan Provincia de Cuyo, ó á quien lo represente, para que en el término de seis meses contados desde la fecha, presente por sí ó apoderado en el almacen de D. Natalio Moyano calle Belgrano número 94, documentos que justifiquen una deuda que á favor de dicho Sr. aparece en esta testamentaria, pues en adelante no se responsabiliza. a25—5

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Empieza á dar el servicio de la guarnicion el lúnes 1.° del entrante setiembre á las 8 de la mañana.—Lo que se previene por órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo á todos los ciudadanos que lo componen para su exacto cumplimiento.—Buenos Aires Agosto 26 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.

MISAS GENERALES.

En la Iglesia de San Miguel Arcangel se aplicarán el miércoles 27 del corriente por el finado D. Laureano Rufino.—Los SS. Sacerdotes que gusten concurrir al efecto recibirán 25 $ de limosna. a25—2p

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, una cantidad de objetos provenientes de liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de lana finos de 6 y 8 cuartas, idem de algodon impresos, lienzo ó asargado, ponchos imitacion vicuña, idem de lana, cojinillos ingleses, jergas idem, sobrepuestos bordados, idem de cuero, bayeta, alemanesco ancho, tohallas, un surtido general de medias, enaguas bordadas, casimires para pantalones hilo de carretel, idem de ovillo, camisolines y mangos, damasco de lana, camisas de varias clases, género para pantalon, idem para chalecos, cuatro cajones juguetes, cotin, zarazas, gambronas, perfumeria, chapeanas, paltos de paño, chalecos, alfombras para sofás, espejos de cajon, bramante, tijeras, corta plumas, papel de carta, fleco para calzoncillos, cinta para guarniciones, F... on de seda, idem de algodon y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

De muebles.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han rematar sin falta alguna los muebles siguientes:—

Un piano cuadrilongo de caoba recien desencajonadas, uno idem usado, dos ricas mesas consol de caoba con espejos y piedra, doce sillas de caoba y crins doce idem americanas de esterilla, doce idem de madera, dos sofás de caoba y crin, dos mesas redonda, con piedra, tres cómodas buenas, dos lavatorios, varios illones, tocadoacs, mesas chicas de luz, idem redondas, dos cajas de fierro, espejos de varias clases, idem marco dorado, idem de caoba, jaulas, marquesas de fierro, lámparas, relojes de sobremesa, loza, porcelana, cristales, varias alfombras, escopetas, pistolas, un ropero, una mesa grande, banquitos, y otros muebles.

Al mismo tiempo—Relojes de oro, idem de plata, cadenas de oro, aderezos, cubiertos de plata alemana.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú n.° 107.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y sin retirar lote, un surtido general de artículos mas ó menos iguales al anterior remate, y cuyo pormenor muy estenso se publicará en el próximo número.

Por Adolfo L. Arriola.

En el almacen de comestibles calle la Defensa, esquina a la del Brasil.

El martes 26 del corriente a las once en punto, y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba, arroz, azul de Prusia, fariña, cerveza inglesa blanca y negra, caña de la Habana, una cantidad de Ginebra de Holanda en damajuanas, cigarros imperiales, fosforos, sombreros de paja, balanzas de cobre y pesas, escopetas de 1 y 2 tiros, 1 hermosa reja de sepultura, un surtido completo de herramientas de herreria, romanas, 1 par ruedas de carro de lapacho nuevas, el armazon, mostrador, vidrieras, 1 bomba de cobre con llave, &. &.

Por Federico Silva.

En la muebleria y carpinteria calle de las Artes n.° 28.

El miércoles 27 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio un variado surtido de muebles que consisten en—Armarios de caoba, estantes de pino pintado, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, marquesas cameras, idem chisofás asiento de crin, sillones de crin y esterilla, necesarios de caoba, mesitas de luz, idem redondas, cómodas de caoba, idem con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, cunas para niños, y otra porcion de muebles que por ser estenso no se anuncia.

Para los carpinteros.
Cajas de herramientas generales.
Al mismo tiempo.

Un tilbury nuevo muy fuerte, de dos ruedas y para cuatro personas con un caballo diestro y manso

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de la Victoria n.° 190.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se venderán en lotes al gusto de los compradores—

Doce cajones con una docena tarros de cristal con ciruelas recien introducidas, 200 canastos aceitunas, 30 retobos quesos Tafí, 15 pipas vino catalan, 100 frasqueras ginebra, frascos de vidrio, una partida quesos Piachentinos, 4 cajones fósforos, 15,000 cigarros regalía, 20 barricas jabon, 20 cajones azul, y otros muchos artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—50 piezas esteras de la India con poca avería.

50 bolsas porotos de Chile, 100 cajones coletes de la India, 30 idem velas de esterina, 10 barricas sal fina, 15 cajones tabaco de mascar, 30 cajas té negro.

Por Del Campo y Ca.

DE MERCERIA Y TIENDA.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El martes 26 del corriente á las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Cajas de perfumeria, agua de colonia, brazos de cristal con bomba para la pared, escritorios, peines batidores, bandejas finas, camisolines, camisas de Monte-Cristo, calzoncillos de hilo, cuellos para señora, carpetas, bastones, corbatas de raso y corbatines de idem, tiras bordadas, gergas, tijeras, cortaplumas, agujas finas, trensilla de guarnicion, medias para señora, idem para hombre de diferentes clases, cigarreras, paraguas, jabones de olor, hilo de sastre, idem de ovillo, plumas de acero, botones de diferentes clases, papel de carta, libros en blanco, tohallas, palmatorias, cepillos para ropa y pelo, espabiladeras, candeleros, cuchillos de mesa, cucharones de composicion, cucharitas de idem, teteras de idem, pistolas, cuberteras de laton, bombillas, botellones para agua, de varios tamaños, porta-botellas, azucareras, dulceras, zapatos de gutta-perche, naipes, espejos, sombreros de felpa, relojes de pared, cigarros habanos y otra porcion de artículos de merceria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una cantidad de fresadones y artículos de tienda.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

Por cuenta de casas introductoras, el miércoles 27 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido cudo pormenor es el siguiente—

Pasadores de bronce, formones, picos, frenos con copas, sartenes, visagras, martillos, barrenas, parrillas, pavas de fierro, cubiertos de marfil, rejas para arados, cacerolas, serruchos, destornilladores, cucharas para albañil, cucharones, cuchillos de cabo blanco, cerraduras de bronce, picaportes de idem, sierras, cubiertos de diferentes clases, cajas con útiles para carpintero, tornillos de diferentes clases, tijeras, cortaplumas, escoplas grandes y chicos, argollas de plata alemana, idem de peltre, idem de fierro para cincha y lazo, despavilladeras, ollas, tapa-fuentes, cuchillos de saladero, tenedores de peltre, azadas, cuchillos de panza, rebenques, espuelas de plata alemana, estribos de fierro estampados, cucharitas de plata alemana, taladros, hachas, barrenas, azadas, llaves para cajas, cruces para balanza, brazos con bomba de cristal y de bronce para pared, cajas de laton, bandejas surtidas, candeleros, palmatorias de diferentes clases, agujas colchoneras, tenedores de fierro, tinta y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Mariano Billinghurst.

En el corralon de maderas del Sr. D. Juan Gordon, situado a la entrada del camino de la Boca, casa denominada "Amarilla".

El jueves 28 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, las maderas y artículos que siguen:

Tiranteria superior de varios tiros, vigas de urunday y quebracho, alfajias, patigos de urunday y viraró, limones de idem, cabezales de idem, postes de calle labrados, postes para canales de Sandubay, medios postes y estacones de idem, piernas de marcos de algarrobo, umbrales de lo mismo, rayos de lapacho y algarrobo, palmas negras del Paraguay, ejes de varias clases, yugos de idem, cabezas de arado de espinillo, y otras maderas fuertes, cañas y tijeras de sauce, botadores, puertas de una y dos manos con marco de algarrobo, ventanitas para casas de campo con marco de algarrobo, carretillas de mano, pino de Rusia y americano, tirantillos de idem, y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De cabulleria de Manila.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—

54 rollos, 150 quintales cabulleria de Manila surtida, desde una y media hasta cinco pulgadas, en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68

El Miércoles 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

25 pipas vino carlon, 40 cajones pitos, 40 idem kirsh, 6 tercios yerba paraguaya, 15 millares balaros legítimos, 100 docenas copas de varias clases, 150 docenas idem finas, 30 idem chocolate, 4 cajones ajenjo, 3 balas papel batud, 8 idem de hilo marca balanza, vinagre en cascos, floreros de porcelana de varios gustos, y otros artículos que estarán a la vista.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de la Esmeralda esquina a la de Tucuman.

El miércoles 27 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:

Un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite, pero estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Buen Orden No. 239.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales vinos y licores embotellados, vino carlon, vino Burdeos y seco, vinagre, agrio, aguardiente, caña, azúcar de Pernambuco, tabaco paraguayo, tabaco negro, cigarros hamburgueses y paraguayos, té, almidon, arroz Carolina y Piamonte, quesos de Gruyere, fideos, sardinas, ciruelas, frutas en aguardiente, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Si hubiese algun interesado por las armazones y mostradores, se venderán con accion a la llave. Siendo el precio moderado.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

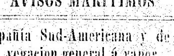

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 30 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schallino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 27 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

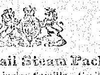

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lunes 1.° de Septiembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer de le Southampton la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 30 de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara . . . . 8 $ fuertes.
Entrepuente . . . . 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p☰), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 15.

Para Lóndres—En derechura.

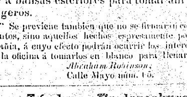

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir a *Bernal y Carrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a18 15p.

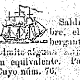

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga a flete, como, en... su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76. a15 15p.

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá á principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y Moré. Admite aun un poco de carga á flete y pasageros, á los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p.

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos.
a14—15p Reconquista 55.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usado un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856

a22—8p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza á Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, baji apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856. *Adolfo Saldias.*

a23 8p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan á Da. Matilde y Da. Irene Seguí á fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á ser notificadas y estar á derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellanía fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia á este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a13—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Burgos para que comparezca á la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar á derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

AVISOS.

HOTEL de PARIS.

El Sr. Guillermo Fages tiene el honor de hacer saber al público en general y en particular á sus amigos, que el HOTEL DE PARIS, completamente renovado y dirijido por él, se abrirá el lunes 25 del corriente. El dueño de este Hotel se recomienda tanto por la bondad y exactitud del servicio, cuanto por el buen gusto y aseo de las piezas amuebladas.

a23 3p

HOTEL de PARIS.

Monsieur Guillaume Fages á l'honneur de faire savoir au public en général et á Messieurs de les connaissances, que L'HOTEL DE PARIS restauré á neuf et dirigé par lui será ouvert le lundi 25 de courant. Le maitre do cet Hotel se recommande pour la bonté et l'exactitude de service comme pour le bon goût et la propreté des appartements meublés.

a23 3p

Al público y al rematador Silva.

Las existencias todas de la tienda del prófugo D. Agustin Guillermo, Perú núm. 101, habiéndose ya rematado y entregado, el encargado de la casa se opone formalmente á que se dé allí otro remate; y se opondrá.

Ya se ha presentado al tribunal pidiendo las llaves y el abono de los alquileres adeudados.

Se alquila dicha tienda; hay comodidades.

a23—2p.

Sirvienta para mucama que tenga

como acreditar la buena comportacion, se necesita en la calle de San Martin número 70 a23—3p.

Comisaría Jeneral.

Se reciben propuestas cerradas por los artículos relacionados á continuacion con destino á la marina. El 25 del corriente será aprobada por la superioridad la que resulte mas ventajosa. (Se acompañarán muestras).

Galleta de buena calidad 174 arrobas, vino carlon id. 2¾ pipas, caña 3 cuarterolas, arroz 10 arrobas, porotos 10¼ arrobas, fideos 10 arrobas, café en grano 10 arrobas, azucar blanca seca 11 arrobas, sal 2 arrobas, tabaco negro 5 arrobas, papel para cigarrillos 80 cuadernillos, grasa 5 arrobas, aceite de olivo 3 arrobas, queso de Goya 5¾ arrobas, bacalao 4¼ arrobas, té perla 9 libras, vinagre 12 frascos, jabon amarillo 5 arrobas, velas de molde 10¼ arrobas y aceite de quemar 7 arrobas.

a23 2p Adriano E. Rossi.

Mucamo.—Se necesita en la calle

de Suipacha núm. 65. a23—5p

El abajo firmado avisa al respetable

público, que recibe toda clase de trabajo concerniente á la encuadernacion de libros; y particularmente en doradura, terciópelo, y tafilete, de papeleras, cigarreras, relojeras y carteras. Las personas que gusten honrarlo, ocurran en la calle de Representantes núm. 51. *Gustavo Niebeck.*

a23—6p

En la calle de Representantes número

199, se precisa una mucama y una ama de leche. a22—4p

Chapellerie Fashionable—Se

previene á las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.

M. Manigot.
a22—8p Calle del Perú núm. 21.

Se alquila ó se vende por un

precio muy módico, una casa en San Fernando, compuesta de tres piezas de azotea y dos de techo de paja, con pozo de valde &a. Es aparente para negocio por ser esquina y por su buena localidad, pues está situada en la calle que conduce al Canal de aquel pueblo y al puerto del Tigre. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la esquina de la plaza de Monserrat, almacen del Sr. Martinez. a22 3p

Se alquila.—Un almacen en

la calle de la Victoria núm. 47, tiene doce varas de largo y ademas una pieza de altos. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 27. a22—3p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1.º de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende á 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

Al Comercio.

D. Demetrio Reguera se ha separado en esta fecha, por mutuo convenio de la sociedad que existia en esta plaza, en la panaderia calle de la Victoria núm. 330 quedando ahora D. Exequiel Maderna, único responsable. Agosto 21 de 1856.

a22—2p *Exequiel Maderna.—Demetrio Reguera.*

D. Nicolas Russo ha vendido la

pulperia sita en la calle de la Reconquista núm. 285 á D. Juan Chadamartori. a22—8p

Metálico ó moneda corriente á rédito

—Se solicitan tomar 500 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente por el término de seis meses, con hipoteca de una finca libre de todo gravámen y de suficiente valor. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 209. a22 8p

Al Comercio.

Desde esta fecha, queda encargado el Sr. D. Leopoldo Jacobi de cobrar los alquires de las fincas de mi Sr. padre, y demas. Agosto 22 de 1856.

a22—3p *Rafael Torres.*

La empresa del Teatro Argentino,

Que terminó sus compromisos el dia 17 del actual, ruega á las personas que tengan alguna cuenta contra ella se sirvan presentarlas en el escritorio del Teatro en la calle de la Merced, antes del Jueves 28 del corriente. a22—3p

A los Capitanes y Consignatarios de buques.

La Sociedad de Prácticos Lemanes del Rio de la Plata, ha resuelto no encender en adelante, á contar del dia 1.º del entrante mes de Setiembre, el Faro que tiene en su Ponton de Punta de Indio que ha sostenido por mucho tiempo á sus espensas esperando la resolucion de propuestas hechas al Superior Gobierno desde 1852, sirviendo mientras tanto sin compensacion alguna á los buques conducidos por prácticos de otro Estado que traen la mayor parte de los que llegan á este puerto. a22 6p

En el establecimiento fábrica de

volantas &a. site calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados á precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carrujes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

1.mer Batallon de Guardias Nacionales.

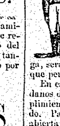

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene á todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables á contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoria del cuerpo á refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon á que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoria del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoria del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon. los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4.º de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infanteria de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoria del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.º Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena á todos los ciudadanos del Batallon, se presenten á recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6.º Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene á los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" á contar desde hoy, no concurran á la mayoria de su cuerpo respectivo á refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6.º Batallon se apresurarán á renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoria estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien á recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

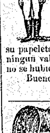

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

A las modistas que

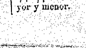

fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 139 1/2, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

Batallon 2.º de Guardias Nacionales.

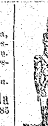

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha á renovar sus papeletas, á la Mayoria del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Asiselo J. Cabot.*

El Dr. Mateo Magariños Cervantes,

ha mudado su estudio de abogado á la calle la Reconquista n.º 125. a21 8p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Sirviente, se necesita un muchacho

como de 14 á 16 años de edad para el servicio de una casa en la calle Federacion n.º 51, altos. a22 3p

Se vende una casa en la calle

del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panaderia; la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 onzas de oro.

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés.

j18 40p.

Se vende un lindo terreno en una

de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

Caballeriza Nacional.

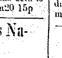

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.º 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

ALMACEN DE PAPEL

Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y á precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos. Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y á 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

DEPOSITO GENERAL DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.º 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.

a14—10p *Bartolo Oloaga.*

QUESOS DE TAFI.

Se han recibido de muy buena calidad y se venderán á un precio módico, en la calle de Maypú n. 35. a21—6p

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantías que puede ofrecerse al público.

a19 8p.

En virtud de haber arreglado espontánea

y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo

que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

AÑO 1856.

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**; con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar**, desde la época en que ha surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesías—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografías—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José María Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, á buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses......	8 $ fuertes.
Correo por un año............	7 " 4 rls.	Correo por seis meses........	3 " 6 rls.
Novelas por un año...........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO

O

EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.º mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. socios, que hallándose reunidos en los salones de la Sociedad el Lúnes 18 de Agosto á las 9 de la noche 35 socios con el objeto de proceder á la Asamblea General convocada para las ocho se hizo la siguiente mocion que fué apoyada y votada por unanimidad.

"En vista de no alcanzar el número de socios "reunidos al que prescribe el Reglamento para que "haya Asamblea y en atencion á la dificultad de "conseguir una nueva reunion, procédase á formar "con los socios presentes Asamblea General cuyas "resoluciones se tendrán por válidas, si dentro de "ocho dias no hubiesen protestado parte de los socios "ausentes."

Por consiguiente la Comision esperará hasta concluirse el plazo señalado, para en caso de no haber protesta dar cumplimiento á las resoluciones adoptadas en dicha reunion.

a20 5p. *La Comision Directiva.*

El que suscribe, habiendo recibido

poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.

a19—10p *José María Echeverria.*

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

Se previene á los pasageros venidos

en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar á pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo á que se pase la órden de cobrar á los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—

a12 10p *P. Camet.*

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... 8 tomos.
POESIAS .... 2 tomos.
DRAMAS .... 1 tomo.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. a8—6p

Se vende á siete cuadras de

Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de de Méjico núm. 218. a18—8p

Semilla de alfalfa ó sea luserna

francesa de la mejor calidad, cal francesa para blanqueo de casas, piedras de vereda de varias clases, tierra romana, varias clases de baldosas, se pondrán en casa del comprador á precios moderados. Calle de Cuyo núm. 140. a19 6p

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturía los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturía de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.º de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturía General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.

a16 15 p.

CARRUAJES DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

A los especuladores de terrenos:

se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado: tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.

a13—10p

Compañía del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañía núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay á precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.

a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

La muebleria suiza del frente al

paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir á sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles á precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Dulce de guayaba del Brasil en latas,

se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ... n la de Representantes núm. 75.

COKE.

El combustible mas aseado, comodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Lóndres....	9	de Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre......	8	id.	Habana...	14	id.
Génova.....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes..	7	id.	Bahia.....	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó...............Paquete inglés.
" Azul...............Montevideo.
" Blanco.............Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..............Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.